República Argentina--Diciembre 24 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 293

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

DOMINGO 22—4.° de Adviento, Santos Demetrio y Floro mártires.
LUNES 23—El beato Nicolás Factor.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " ..1
Del dia anterior .... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos.... " ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Exámenes de las Escuelas Municipales, correspondientes al año de 1872.

ÓRDEN EN QUE DEBEN VERIFICARSE

Dia 24

NÚMERO 6.
Varones—Piedad—Corrientes 417.
Presidente—D. Fortunato Souza.
Examinador—D. Francisco Gordillo.
» D. Federico espinosa.
Secretario—D. Luis Romero.

NÚMERO 7.
Varones—Balvanera—Cangallo 690.
Presidente—D. Adolfo Agote.
Examinador—D. Gerónimo Montero.
» D. Rafael A. Valiente.
Secretario—D. Cárlos Rus.

NÚMERO 8.
Varones—Pilar—Santa-Fé 276.
Presidente—D. Francisco Obarrio.
Examinador—D. Joaquin Alarcon.
» D. Cárlos Sontag.
Secretario—D. Ramon Palma.

NÚMERO 4
Subvencionada—Varones—Brasil, entre Piedras y Tacuari
Presidente—Dr. D. Mariano Vivar.
Examinador—D. Juan B. Castex.
D. Sandalio Lopez.
Secretario—D. José M. Arechaga.

NÚMERO 6
Ambos sexos—Piedad 601
Presidente—D. José Ferreyra.
Examinadora—Sra. Pastora A. de Venzano.
» D. Rafael Amato.
Secretaria—Sta. Amalia Gramondo.

NÚMERO 7
Ambos sexos—Uruguay 77
Presidente—D. Daniel C. Gawland.
Examinadora—Sta. Hermenegilda Yetre.
» D. Domingo Orlandini.
Secretaria—Sra. Aurora T. de Palacios.

NÚMERO 9
Ambos sexos—Pozos 121
Presidente—Dr. D. Juan A. Argerich.
Examinadora—Sta. Manuela Sanchez.
» D. José Piccioli.
Secretaria—Sta. Sofia Barragan.

NÚMERO 9.
Ambos sexos—Esmeralda 357
Presidente—D. Miguel Uilbelarrea.
Examinadora—Sra. Elisa B. de Amato.
» D. Cárlos Encina.
Secretaria—Sta. Manuela Hiffener.

NÚMERO 10.
Ambos sexos—Juncal, entre artes y cerrito
Presidente—Dr. D. Benjamin Canard.
Examinadora—Sra. Teodora G. de Speratti.
» D. Domingo Bertora.
Secretaria—Sta. Sofia Sierra.

NÚMERO 11.
Ambos sexos—Rivadavia 1070
Presidente—D. Emilio Bunge.
Examinadora—Sta. Margarita Fronteras.
» D. Nicomedes Antelo.
Secretaria—Sta. Isabel Jordan.

NÚMERO 12.
Ambos sexos—Garantias 237
Presidente—D. Eladio Canedo.
Examinadora—Sta. Adelaida Quiroga.
» D. Julian E. Silveira.
Secretaria—Sta. Eloisa Montferré.

NÚMERO 13.
Ambos sexos—Balcarce 262
Presidente—Dr. D. Justo Meza.
Examinadora—Sta. Matilde Lafuénte.
» D. Guillermo Froggatt.
Secretaria—Sta. Concepcion Gomez.

Dia 26.

NÚMERO 9.
Varones—San Nicolás—Córdova 194.
Presidente—Dr. D. Benjamin Canard.
Examinador—D. Fernando L. Romero.
» » Modesto Barañao.
Secretario—Antonio A. Fernandez.

NÚMERO 10.
Varones—San Telmo—Balcarce 316.
Presidente—Dr. D. Justo Meza.
Examinador—D. Sandalio Lopez.
» » Guillermo Froggatt.
Secretario—Eduardo Castex.

NÚMERO 11.
Varones—Barracas al Norte—calle larga, Tres esquinas.
Presidente—D. José Ferreyra.
Examinador—D. Rafael A. Valiente.
» » Cárlos Sontag.
Secretario—D. Apolinario Orlandini.

NÚMERO 12.
Varones—La Boca—General Lamadrid 55 y 57.
Presidente—D. Emilio Bunge.
Examinador—D. Domingo Orlandini.
» » Cárlos Palomar.
Secretario—Santiago Moltedo.

NÚMERO 14.
Ambos sexos—Suipacha 192.
Presidente—D. Miguel Uribelarrea.
Examinadora—Sta. Arminda Santillan.
» D. Federico Espinosa.
Secretaria—Sta. Dionicia Salcedo.

NÚMERO 15.
Ambos sexos—Garantias 143.
Presidente—D. Daniel C. Gowland.
Examinadora—Sta. Manuela Sanchez.
» D. Rafael Amato.
Secretaria—Sta. Teodora Esperati.

NÚMERO 16.
Ambos sexos—Temple 378.
Presidente—D. Pantaleon Gomez.
Examinadora—Sra. Andrea R. de Bosch.
» D. Nicomedes Antelo.
Secretaria—Sta. Corina Doso.

NÚMERO 17.
Ambos sexos—Victoria 536.
Presidente—D. Eulojio Cuenca.
Examinadora—Sra. Pastora A. de Venzano.
» D. Julian E. Silveira.
Secretaria—Sta. Dominga Fronteras.

NÚMERO 1.
Subvencionada ambos sexos—Estados-Unidos 335.
Presidente—D. Mariano Vivar.
Examinadora—Sta. Arminda R. de Coca.
» D. Francisco Gordillo.
Secretaria—Sra. Rafaela L. de Passer.

NÚMERO 2
Subvencionada—Ambos Sexos—Perú 75.
Presidente—D. Francisco Obarrio.
Examinadora—Sra. Aurora P. de Olascoaga.
» D. Juan Villeneuve.
Secretaria—Sra. Ernestina H. de Fervor.

NÚMERO 3.
Subvencionada—Ambos Sexos—San Juan, frente al número 302.
Presidente—Dr. D. Juan A. Argerich.
Examinadora—Sta. Ermenegilda Yetre.
» D. Gerónimo Montero.
Secretaria—Sta. Concepcion Gomez.

Dia 27.

NÚMERO 13.
Varones—Suburbios al Sud—Estados-Unidos 382.
Presidente—Dr. D. Justo Meza.
Examinador—D. José Piccioli.
» » Juan Villeneuve.
Secretario—Manuel Baleija.

NÚMERO 14.
Varones—Suburbios al Norte—Cuyo 590.
Presidente—D. Adolfo Agote.
Examinador—D. Modesto Barañao.
» D. Cárlos Santag.
Secretario—D. Fausto Elores.

NÚMERO 15.
Varones—Monserrat—Moreno 369.
Presidente—Dr. D. Juan Antonio Argerich.
Examinador—D. Guillermo Froggatt.
» D. Cárlos Palomar.
Secretario—D. Saturnino Benavidez.

NÚMERO 3.
Presidente—D. Emilio Bunge.
Examinador—D. Gerónimo Monteror.
» D. Federico Espinosa.
Secretario—D. Duis Romero.

NÚMERO 4
Subvencionada—Ambos sexos—Moreno 517
Presidente—D. Daniel C. Gowland.
Examinadora—Sta. Adelaida Quiroga.
» D. Rafael Amato.
Secretaria—Sta. Dionisia Salcedo.

NÚMERO 5
Subvencionada—Ambos sexos—Tacuari 376
Presidente—D. Mariano Vivar.
Examinadora—Sta. Hermenegilda Yetre.
» D. Rafael A. Valiente.
Secretaria—Sta. Joaquina Baez.

NÚMERO 6
Subvencionada—Ambos sexos—Lima 183
Presidente—D. José Ferreira.
Examinadora—Sta. Manuela Sanchez.
» D. Domingo Orlandini.
Secretaria—Teodelina Sosa.

Subvencionada—Ambos sexos—Garay 149
Presidente—D. Eulogio Cuenca.
Examinadora—Sta. Maria C. Gramondo.
» D. Fernando L. Romero.
Secretaria—Sra. Rafaela L. de Passer.

NÚMERO 8
Subvencionada—Ambos sexos—Santa Fé 405
Presidente—D. Francisco Obarrio.
Examinadora—Sra. Andrea R. de Bosch.
» D. Joaquin Alarcon.
Secretaria—Sta. Angela Arechaga.

NÚMERO 9.
Subvencionada—Ambos sexos—Santa Fé 349
Presidente—D. Pantaleon Gomez.
Examinadora—Sra. Aurora P. de Olascoaga.
» D. Juan Billeneuve.
Secretaria—Sta. Teodora Speratti.

NÚMERO 10.
Subvencionada—Ambos sexos—Andes 24.
Presidente—D. Miguel Uribelarrea.
Examinadora—Sta. Arminda Santillan.
» D. Domingo Bertora.
Secretaria—Sta. Isabel Jordan.

Cárlos Encina.

Reglamento de exámenes y adjudicacion de premios de las Escuelas Municipales correspondiente al año de 1872

1° Losjexámenes de las Escuelas Municipales darán principio el 23 de Diciembre del presente año.

2° Serán presididos por el municipal de la parroquia á que pertenezca la escuela, por la comision de educacion, ó por la persona que la Municipalidad designare.

3° Al Presidente de exámen se asociarán dos preceptores designados oportunamente para formar el Jurí.

4° El exámen dará principio á las diez de la mañana y terminará á las tres de la tarde, pudiendo continuar el dia siguiente durante las mismas horas si el Presidente lo considerase necesario.

5° Un Sud-preceptor que será designado, desempeñará las funciones de Secretario.

6° El Preceptor hará funcionar la escuela como en un dia comun de leccion. Presentará al efecto una lista nominal de los alumnos de cada seccion, y un cuestionario de las materias á que puedan responder segun el exámen respectivo.

7° La escritura se examinará por los cuadernos diarios; y para la prueba de escribir al dictado, los alumnos que estén en situacion de hacerlo, recibirán una frase que no exeda de dos ó tres renglones.

8° Sobre esta frase podrá hacerse el exámen de ortografia y aun el de gramática.

9° Cada alumno será examinado y clasificado enla seccion á que pertenezca, con arreglo al programa general vijente.

La seccion oral queda esceptuada del exámen.

10. En la primera seccion de cada ramo habrá tres clasificaciones 1, 2 y 3 que significarán *muy bien, bien, regular.*

En las otras secciones solo se admiten las clasificaciones 2 y 3.

11 Terminado el exámen de la escuela, los examinadoros harán el escrutinio general de las clasificaciones merecidas por cada alumno en las diversas secciones á que pertenezcan y el término médio de todas, será la clasificacion definitiva.

Los que en esta última clasificacion no merecieran el núm. 3, quedan escluidos de la lista de examinados.

12 El premio de primera clase será adjudicado al que en la clasificacion definitiva obtenga el núm 1, el prémio de segunda clase al que obtenga el núm. 2 y el de tercera clase al que obtenga el núm 3.

13 En caso de igualdad de clasificaciones entre vario alumnos, ó divergencia de opinion entre los examinadores, se tomará en consideracion el informe del Preceptor sobre el mérito respectivo de cada alumno por su inteligencia, moralidad, aplicacion, etc.

14. Las escuelas pueden optar á un premio sobre cada diez alumnos capaces q' presenten de rendir exámen, ó sobre una fraccion que no baje de cinco.

No podrá por consiguiente ser examinada la seccion que no reuna menos de cinco alumnos.

15. Formadas las clasificaciones definitivas, el Presidente entregará á cada alumno el premio que le haya correspondido.

16. El cuadro general del exámen con un breve informe sobre el estado moral y material de la escuela suscrito por los examinadores y el Preceptor, será remitido á la Direccion de Escuelas inmediatamente despues de terminado el acto.

17. El Preceptor colocará en un cuadro los nombres de sus alumnos premiados, el cual se conservará durante el año entrante espuesto á la vista en el salon de la escuela.

18. Terminados los exámenes, las escuelas entrarán en vacaciones hasta el 10 de febrero próximo en que principiarán de nuevo sus tareas.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.
Cárlos Encina.

Diciembre 10 de 1872.
Al Consejo de Gobierno y Seccion de educacion.
BERNAL.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.
Se autoriza como lo pide el Director de Escuelas.

Oficina de Recaudacion de Impuesto.

AVISO MUNICIPAL

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.

Por órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al público que, en virtud de la disposicion de fecha 1.° de Agosto, son nulas y de ningun valor los certificados espedidos para ser exeptuados del pago del impuesto de sereno y alumbrado, que no hayan sido abonados como lo prescribe la resolucion citada.

Las personas que se consideren con derecho á gozar de esa escepcion para el año entrante de 1873 deben ocurrir á esta Oficina, durante el presente mes para ser munidas de un documento impreso que acredite haberse llenado las prescripciones de aquella, sin cuyo boleto no serán reconocidas las escepciones, ni se admitirán observaciones al respecto, que den lugar á la demora del pago de ese Impuesto.

Ernesto Eschegaray
Gefe de la Oficina.

Aviso municipal.

El Consejo de Gobierno de la municipalidad oirá propuestas verbales el dia 27 del presente á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año de 1871 en que puedan colocarse carruajes de alquiler ó ómnibus, con sujeccion al reglamento respectivo.

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun etinsolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior.—Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el remator se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiapores puedan alegar ni aun el caso fo tuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á licilacion son las siguientes:

Plaza de la Victoria	6	lotes
Plaza 25 de Mayo	4	id
Estacion del ferro-carril del Norte	1	id
Paseo de Julio frente á la Capitania	2	id
Plaza de Monserrat	3	id
Plaza Independencia	4	id
Plaza Lorea	3	id
Plaza del Temple	1	id
Plaza del Parque	4	id
Plaza Libertad	1	id
Plaza 11 de Setiembre	1	id
Calle Comercio	1	id

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Otro.

El 27 del corriente á las 2 de la tarde; el Consejo de gobierno de la Municipalidad recibirá propuestas cerradas para la enajenacion de los residuos provenientes de las calbagaduras ocupadas en el servicio de limpieza y obras públicas.

El remate se hará á todo evento, debiendo el rematador y su fiador firmar letras por el importe mensual del remate.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

Otro.

El Consejo de Gobierno llama á propuestas cerradas para el 28 del corriente á las 2 de la tarde para la provision de alimentos á los presos de la cárcel pública y cárcel correccional por todo el año de 1873 y bajo las bases siguientes:

ALMUERZO—Una y media libra de carne gorda en verano y buena en invierno por individuo, 4 onzas de arroz, ó fideos cocidos y un pan de cinco onzas.

COMIDA—1° Igual cantidad de carne, arroz ó fideos bien cocidos ó en guiso con un pan del peso indicado, cuando ménos dos veces por semana se les pondrá legumbres al cocido.

2° La racion para los presos destinados á trabajos, será entregada cruda, dando toda la leña necesaria á fin que ellos hagan la comida.

3° Los alimentos serán todos de clase superior pudiendo en caso de que algunos de los artículos fuesen de mala calidad, proveerse de él la municipalidad por cuenta del proveedor. Las horas de la comida tanto por la mañana como por la tarde serán designadas por el alcaide, previa consulta á la Seccion de Seguriead.

4° La Municipalidad mandará un emoleado diariamente que inspeccione las comidas, tomando razon del número de individuos que comen, el que dará al proveedor un valé por el número de individuos á comer, debiendo este vale ser visado por el Gefe de Policía.

5° Los pagos serán hechos mensualmente.

6° Las propuestas se harán á tanto al dia por cada individuo, y deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente; y serán abiertas el dia y á la hora indicada con presencia de los proponentes y ante el Consejo municipal de Gobierno.

7° La Municipalidad aceptará la que á su juicio sea muy ventajosa.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Otro

El 28 del presente á las tres de la tarde Consejo de Gobierno recibirá propuestas *cerradas*, por el arrendamiento de la balanza Municipal de pesar piedra etc. etc.

El remate que durará todo el año 1873 se hace á todo evento, sin que pueda alegarse ni en el caso fortuito por el rematador quien junto con su fiador firmarán de mancomun etinsolidum letras por el importe mensual del remate.

Es entendido, que la piedra que reciba la Municipalidad, no pagará derecho alguno.

Las propuestas deben ser firmades tambien por el fiador, y serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872
Mariano Obarrio—Pro Secretario.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires

Reunida en consejo ha acordado y decreta:

Art. 1° Desde la fecha las Empresas de Tramways depositarán y á la órden de la Municipalidad la suma de *ocho mil pesos fuertes* para con ella atender á la asistencia ó indemnizacion de toda persona que sea herida ó maltratada por los coches de estas empresas.

Para volver á las cuestiones que pueda suscitarse en lo relacionado en este artículo se nombrará una Comision del modo siguiente:

Un municipal nombrado por la Corporacion.

Un representante de las empresas nombrado por ellas y en caso de desintelijencia hará parte el Presidente de la Municipalidad cuyo fallo será inapelable.

Art. 2° Las empresas de tramways repondrán en el dia cualquiera cantidad que hubiera sido sacada para hacer frente á las obligaciones impuestas en el art. anterior hasta integrar la suma fijada de ocho mil pesos fuertes.

Art. 3.° Las empresas de tramways que presenten por escrito su conformidad con la ordenanza continuarán como hasta ahora con lo mandado en el art. 4.° del Reglamento de tramways.

Art. 4.° En cada cruce de via comprendido entre las calles de Venezuela y Parque y entre las de Salta y Libertad, deberá haber permanente un vijia que con dos banderas durante el dia, un farol de color por la noche, indicará al cochero si la via está franca ó debe detener el carruage por la proximidad del otro tramway ó la existencia de otro obstáculo cualquiera.

Art. 5.° Cada coche deberá llevar una campana (ó un timbre sonoro) la cual será tocada por el conductor diez ó quince varas antes de llegar á la boca calle en todas aquellas que no existan vijias.

Art. 6.° Los caballos deberán llevar doble número de collares con cascabeles de los que tienen actualmente.

Art. 7.° Las empresas pondrán cada una tres inspectores que serán nombrados por la Municipalidad y pagos por ella con el sueldo de dos mil pesos mjc. mensuales, debiendo estos empleados depender directamente del inspector de tramway municipal, quien deberá organizar diariamente el servicio correspondiente.

Art. 8.° La infraccion del artículo 4.° será penado con la multa de mil pesos y la del 5.° con la de doscientos pesos cada vez que dejaran de hacerlo.

Art. 9.° Desde la fecha se prohibe á todo vehículo que no sea el del tramways el uso de cascabeles.

Art. 10. Queda derogado el art. 4.° del Reglamento de tramways para todas las empresas que presenten su conformidad á esta ordenanza.

Art. 11. Las empresas presentarán en la Tesoreria Municipal mensualmente antes del 1.° del mes la cantidad necesaria para el pago de los Inspectores á que se refiere el art. 7.°

Art. 12. Comuníquese á quienes corresponda.

uenos Aires, Noviembre 28 de 1872.
FELIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 30 del presente mes á las dos de la tarde, para la provision del forrage necerario á las cabalgaduras de la limpieza pública durante el primer trimestre del entrante año de 1873.

1° El pasto, maiz y afrecho deberán ser de *primera calidad* y entregados con exactitud en los depósitos de la administracion.

2.° El consumo mensual de dichos artículos es el siguiente.
600—Seiscientas fanegas maiz en espiga.
500—Quinientos quintales de afrecho.
75—Setenta y cinco toneladas alfalfa seca.

3.° El contrato se hará á todo evento sin que el contratista pueda alegar ní aun el caso fortuito

4.° Las propuestas podrán hacerse por todos los artículos ó separadamente por cada uno de ellos, debiendo venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Escuelas Municipales

Se estan pagando los alquileres correspondiente á Noviembre último.

Alumnos premiados de las Escuelas Municipales

Dia 23.

Catedral al Sud

Arregui Juan 1er. premio.
Insú César 2° »
Miranda Juan 3er. »
García José 3er. »
Mequiri Francisco 3er. id.
Alines Julian 3er. id.

San Miguel.

Rodriguez Dario 1er. premio.
Velley Baldomero 2° »
Graña Abel 2° »
Pagani José 2° »
Ponce Arturo 3er. »
Mazó Remigio 3er. »
Monjiaux Magloire 3er. »
Herrera Fidel 3er. »

Ambos Sexos N° 1.

Capurro Josefa 1er. premio
Benavente Juana 2° »
Passer Isabel 2° »
Capurro Teresa 3er. »
Pinasco Enriqueta 3er. »
Marin Constancia 3er. »

Hasta las 4 1/2 se han recibido solo los siguientes informes.

Municipalidad de la ciudad.

A LOS SRES. DRES. Y PROFESORES EN MEDICINA.

Habiéndose presentado á la oficina de sepultura certificados de defuncion en firmas falsificadas de algunos facultativos, la Municipalidad de la ciudad ha dispuesto, al fin de evitar la repeticion de esos hechos, que en la mencionada oficina se habra un libro, en el que los espresados señores en ejercicio dentro del municipio, inscriban sus nombres, apellidos, rúbricas y domicilios.

Por encargo de la misma, la secretaria se los hace saber por medio del presente, pidiéndoles quieran apersonarse con ese objeto á la referida oficina todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.
B. Llorente.
Secretario.

Municipalidad de la ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Corporacion Municipal no ha autorizado la existencia de ninguna empresa de barrido que se encargue de hacer el que corresponda á los vecinos, al frente de las propiedades que ocupan, no debiendo por consiguiente abonarse impuesto alguno, á menos de no existir entre los interesados algun convenio.

Se le hace saber igualmente que habiendo dias y horas designados para el espresado barrido, la Policia no consentirá se ejecute ningun otro fuera de ellos.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.
B. Llorente.
Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 24 DE 1872

Ferro-Carril del Oeste.

Los ferro-carriles como los tramways, son especialidades que tienen que usarse de una manera propia y singular.

Si los negocios que se relacionan con empresas de ese jénero no se tratan especialmente, ellos no dan el resultado que debemos esperar de empresas semejantes, ni llenan el objeto que las ha hecho producirse.

Esto es un axioma indiscútible, y poco h y que hablar para tener razon y no correr el riesgo de ser impugnado ó combatido.

Esta probado que sin Ferro-Carriles y sin tramways, no hay viavilidad y no hay comercio, adelanto y progreso material, manufacturero y moral en nuestro pais.

La libertad misma permanecia entre nosotros como planta exótica, mustia y triste sin el calor y la animacion de una existencia fecunda y lozana.

Es decir, que ahora nosotros debemos propender por todos los medios á nuestro alcance, para que estas dos grandes industrias, producto sublime de la meditacion y del ingenio, tomen grande incremento en nuestro pais y las hagamos nuestras y de uso comun y múltiple.

Consiguiendo establecer esta importante práctica y beneficiándola como es debido, habremos preparado el terreno fructífero de su esplotacion en gran de escala, para el porvenir.

Hacemos estas digreciones, ó introduccionfal tratar de ferro carriles y tramways, porque, como lo indica nuestro epígrafe, deseamos llamar la atencion de quien corresponda sobre esa importante empresa oficial, que se llama ferro-carril del Oeste.

Indudablemente y á todas luces, el ferro-carril del Oeste no responde ni en la tercera parte de su beneficio, como medio de viavilidad en el terreno y categoria positiva que representa.

No se crea por un momento que al establecer esta proposicion adsoluta del modo que lo hacemos, nosotros tenemos un solo instante que, ni el directorio, ni el gobierno, ni cólega alguno, pueda impugnar nuestra proposicion.

Tenemos plena fé y conciencia en lo que afirmamos y sostenemos.

La proposicion que dejamos indicada al respecto de la deficencia de esa empresa oficial que se llama Ferro-carril del Oeste, es tan manifiesta, quo poco tenemos que hacer para que ella quede demostrada y puesta, por decirlo así, de relieve.

Nuestro gran central del Oeste, como medio de viavilidad, solo lo es positivamente hablando desde la plaza del Parque hasta San José de Flores, en primer término.

Sigue en segundo término, desde el mismo Parqua y Flores, hasta Moreno y San Martin.

Desde San Martin á Moreno la cosa se hace pesada, morosa, difícil y casi sin grandes beneficios.

Podemos suponer mas aun que eso, de San Martin á Moreno, la marcha del ferro-carril es perjudicial á la empresa oficial, como negocio y en beneficios; incomoda á los pasageros porque los obliga á perder doce horas en la sola empresa de llegar á Moreno y ademas, hay que quedarse hasta el otro dia á las 7 1/2 para volver á la capital.

Esta escala que indicamos es por si sola bastante para poner de manifiesto lo ineficaz y lo mesquino del rol q' desempena el F. C. del O. en su importancia y aplicacion, como motor de actividad comercial y como medio de viabilidad; como transporte rápido, barato y espedito de pasageros.

Entonces pues, tenemos que nuestro gran ferro carril del Oeste es una pobre ebra, que á lado de la importancia que deberia producir y de las grandes ventajas que deberia ofrecer en todo sentido y en todos los ramos á que puede y debe beneficiar.

Esta es la historia de lo q' significa el ferro carril del Oeste, hasta Moreno. Pero el ferro carril del Oeste desde ese punto hasta la Villa de Lujan, Mercedes, Chivilcoy y Lobos no es posible ponerlo en la línea de los puntos primero indicados.

No recordamos quien nos dijo una vez que el Sr. Bateman ó Revy, en los primeros dias de su llegada á esta encantada ciudad (se entiende, para ciertas cosas) fué llevado por los señores de la Comision de Aguas Corrientes(sin duda con el objeto de deslumbrarlo) y una vez alli, nuestro inglés observando la magnitud de la obra despues de un momento de reflexion; les dijo á los señores de la Comision que esa empresa era con relacion á Buenos Aires, una jeringa pequeña no ya para proveer de agua al simple riego de la ciudad, sinó que ni aun para jugar el carnaval con ella segun la antigua y tradicional costumbre.

Esta salida franca del inglés, no hizo como era natural buen estómago á los S. S. directores de ese trabajo, sin embargo de que esa empresa sigue, apesar de su deficiencia y carestia, su marcha tranquila y al tranco del buey, como dicen nuestro pueblo.

Pues bien, lo mismo nos animamos nosotros á decir respecto de la actividad, movimiento y accion de esta grande obra.

Ella como es natural es deficiente hasta Moreno, pero desde Moreno á Lujan, y de Luján á Chivilcoy y Lobos, es algo mas que deficiente, es casi inútil, con relacion al beneficio que pudiera y puede producirse.

Y esto es así, porque la reparticion de los trabajos en la esplotacion de la vía, no estan bien distribuidos.

La prueba de la falta de método en la distribucion de la esplotacion de la vía y de los trenes que funcionan en ella está en la falta de movimiento de pasageros desde esos puntos y Buenos Aires.

De esta falta de habilidad y de método distributivo, nace que el ferro-carril del Oeste, no sea racionalmente usado mas que hasta Moreno.

De Moreno á Lobos esa racionabilidad, aunque deficiente, se hace nula y lavoriosa.

Esa actividad que se observa en la estacion principal de la Plaza del Parque, esa fiebre que alusina á los que no nos tomamos el trabajo de recorrer su estencion en un dia dado, empieza por hacerse vana y pesada

Para que la administracion del ferro-carril ó su directorio pudiera estar satisfecho de su método, seria preciso cuando menos, que la mesquina distancia que hay de la Estacion del Parque á Villa de Lujan, fuera fácil, espedita y continua.

Y no se nos diga que esto no puede hacerse, porque del Parque á Lujan no hay mas de diez y seis leguas.

Y á Mercedes y Lobos no es grande tampoco la distancia.

Es decir, que de Buenos Aires á Mercedes lo mismo que á Lujan, la comunicacion deberia ser fácil y espedita, como si dijeramos de Buenos Aires á Moron ó Merlo.

Así ya podriamos conformarnos y tener un poco de paciencia para continuar esperando á que nuestros hombres de iniciativa hicieran algo mas de lo que hacen ó inventan.

No queremos hacernos demasiado pesados queriendo agotar en un solo artículo de esta importante cuestion, y con este motivo mañana volveremos sobre este tema.

Los sucesos del Paraná.

Los últimos sucesos ocurridos en el Paraná, con motivo de las elecciones Munipales, han dado lugar á protestas ante autoridades incompetentes, y á falsas apreciaciones de parte de algunos de nuestros cólegas, que han influido indudablemente en el sentido de desnaturalizar aquellos hechos, que se presentan claros ante la opinion, como la verdad que ellos encarnan. Nuestro cólega «La Union» examinando aquellos sucesos, para emitir sobre ellos un juicio desapasionado, sienta dos hechos, q' siendo notoriamente falsos, destruyen por su base el juicio y apreciaciones que hace sobre aquellos sucesos y sobre la actualidad de Entre-Rios.

Los hechos que el cólega sienta como dos verdades, sin embargo que han sido contradichos victoriosamente, son los siguientes:

Primero.—*Que se han ejercido violencias sobre el pueblo por la autoridad encargada de velar por el órden y la seguridad de ese mismo pueblo*, y segundo.—*Que los peticionarios que se han dirigido al Presidente de la República, aunque no hayan seguido el camino mas recto y legal, tiene sin embargo de su parte todas las probabilidades del derecho.*

No cumple, á nuestro juicio, su deber, el escritor, que tomando de la calle acusaciones injuriosas contra un gobierno ó autoridad, cualquiera que ella sea, las presenta al pueblo como axiomas, sin tomarse siquiera el trabajo de examinar el orígen que esas acusaciones reconocen.

Si es deber de la prensa denunciar ante el tribunal de la opinion pública los atentados contra la libertad, es su deber tambien defender la libertad, cuando ella está representada por la autoridad de la ley, y se ve combatida por la anarquía, que lucha en la sociedad por implantar en ella el imperio del desquicio donde solo debe imperar el órden, la justicia y la verdad.

Habiendo procedido así, el cólega de quien nos ocupamos, seguros estamos que no hubiera presentado como una verdad, la denúncia del circulo político, que cuando estuvo en el poder, violó todas las garantias y conculcó todos los derechos; y hoy que se ve corrido por el soplo poderoso de las nuevas ideas y empujados sus hombres por la opinion pública que los rechazó de los puestos públicos que tan indignamente ocuparon, quieren presentarse á los ojos de los creyentes, como víctimas de una tiranía, que ellos indudablemente estan empeñados en levantar, incitados por la tolerancia criminal del gobierno.

El interés que el cólega demuestra por que se esclarezcan y castiguen los hechos ocurridos en el Paraná, parece que no le ha permitido ver claro lo que allí ha pasado.

Para formar su juicio, el cólega ha tenido dos antecedentes contradictorios. Uno, la queja de los jordanistas, de los que no solo violaron todas las garantias y todos los derechos, sino que hicieron siempre fuego sobre la bandera de la patria, la que quisieron ver humillada, á trueque de realizar á la sombra de una bandera estrangera, sus criminales aspiraciones. Otro de los antecedentes que ha debido compulsar el cólega para formar su juicio, es la suscinta esplicacion que de aquellos hechos nos hacia el señor Ortiz, persona cuya honorabilidad proclamaban los mismos jordanistas. Lo que decia el señor Ortiz en su telégrama, lo han repetido los miembros mas importantes del partido liberal en aquella localidad, hombres como los Solér, Ortiz, Donado, Coronado y tantos otros que no tienen que ruborizarse de haber servido de lacayo á la tiranía, á quien sirvieron y alimentaron, y, contra quien gritan hoy los libertos.

Los demagogos de todas las épocas, dicen que la autoridad del Paraná, violó en ellos las garantias constitucionales, haciendo fuego sobre ellos que maliciosamente quieren presentarse como el pueblo, cuando no son sinó un círculo descarriado, que conspira contra los verdaderos intereses de aquel, como contra los no menos verdaderos de la patria.

Los miembros del partido liberal, los que lucharon siempre por el triunfo de las buenas ideas, los que combatieron á la tiranía y proclamaron y sirvieron los principios de libertad y de órden, que hoy felizmente reinan en toda la República los que rodearon la Bandera Nacional, cuando en Entre-Rios se veia atacada por la chuza del vandalage, ellos cuyos antecedentes patrióticos, debieran servirles de credencial para sus correligionarios políticos, aseguran en contraposicion á los jordanistas, á los demagogos, á los traidores á la patria, que el pueblo, representado en aquel momento por el partido liberal, fue fusilado traidoramente por los cobardes, que solo esgrimen el puñal en las tinieblas. «La Union» sin titubear dá crédito á la palabra de los falsarios, sin tomar en cuenta antecedentes ni hechos.

Nosotros sin dejarnos llevar por la pasion, que siempre es mal consejero, y tomando en consideracion unos y otros, damos crédito á la honradéz y al patriotismo.

Los antecedentes de los unos, conocidos de todos, los presentan como los eternos conspiradores, no solo de la situacion de Entre Rios, que lleva el sello de la opinion y de la constitucion, sino tambien de la república, á quien pretenden despedazar para dominar.

Los antecedentes de los otros, nos dicen que son los hermanos en la idea, los que en el interior como en el estrangero lucharon y se sacrificaron por dar á la patria dias de gloria, los que combatieron al caudillage y los que en Entre Rios dieron muestras de acendrado patriotismo.

Entre los antecentes de los unos y los otros, no tituveamos.

Rechazamos como malos los de los primeros, y aceptamos como honorables los de los segundos, que hacen para nosotros prueba plena en el juicio.

Y si de los antecedentes venimos á los hechos, tendremos con dolor que confesar, que nuestro cólega, varia de rumbo en la direccion de sus ideas.

De los informes publicados y no contradichos [illegible]dadamente, resulta que de los miembros del partido liberal, hubieron uno ó dos muertos y veinte y dos heridos, algunos de gravedad, mientras que de los jordanistas solo hubieron *tres heridos leves*, siendo de notar que ninguno de los tres fué de bala de fusil.

Como se esplica el cólega, el hecho de que habiendo sido los jordanistas fusilados por la guardia de seguridad, solo tuvieron *tres heridos*, no siendo ninguno de bala de fusil, única arma que tenian los soldados de Policía?

Y; ¿cómo se esplica que siendo los liberales los agresores, tuvieron alguno muerto y veinte y dos heridos, todos de arma blanca y de rewolver?

Si los antecedentes y los hechos citados sirven para que nuestro cólega *La Union*, asevere que el pueblo representado por los jordanistas, ha sido fusilado por la autoridad, nosotros fundados en esos mismos hechos y antecedentes, no trepidamos en afirmar, que los asesinos en aquel dia, fueron los de siempre—los jordanistas.

En lo que se refiere á la presentacion de los *jordanistas*, hecha al Presidente de la República, nuestro cólega no se muestra ménos injusto. Dá crédito á la palabra de los falsarios, y se rechaza el testimonio de los correlijionarios políticos, que han acreditado honradéz y patriotismo.

La mayor parte de las firmas que acreditan la presentacion á que nos referimos, son falsificadas y puestas al pié de ella sin el consentimiento de sus dueños, como resulta de la acusacion que el señor Ortiz, Gefe Político del Paraná, ha entablado contra los falsarios. Así nos lo dice nuestro corresponsal, persona de todo crédito, aunque no pertenece al círculo que inspira fé á los creyentes.

Bueno es que sepa el cólega, que el Gobierno del Dr. Echagüe no autorizaria nunca las violencias que sus subalternos llegasen á perpetrar, y que á penas tuvo conocimiento de lo ocurrido en el Paraná, envió allí á su ministro, para que oyendo á todos, formase opinion y juicio de lo sucedido, haciendo constar todo en su sumario que instruye al efecto.

Si nuestro cólega hubiera esperado á que ese sumario estuviese terminado, sino hubiera dado tanto crédito á los eternos conspiradores, seguramente no apareceria hoy, como aliado de los jordanistas, ni afirmando como verdades, hechos contradictorios.

«La Tribuna Oriental»

Nuestro cólega el «Nacional», transcriba sin comentarios, en el boletin de noticias, un suelto de aquel diario, en el que afirma una partida de diez Villaguayceros armados y con caballos de tiro, al mando de un ayudante del coronel Polonio Velazquez, y con un tal Bustos, Oriental, de vaqueano, acaba de vadear el rio Uruguay, internándose en el Departamento del Salto.

La «Tribuna Oriental» supone, que esa partida vaya á dar un golpe á Lopez Jordan ó á Carmelo Campos.

La verdad en lo que se refiere al hecho denunciado, es que el gobierno de Entre-Rios, ha recibido informes fidedignos, de que en la fecha que el Coronel Taborda fué asesinado, una partida de diez hombres, al mando del negro Teco y Nico Coronel, asesinos de profesion, habian pasado del Salto en direccion á Villaguay, con el intento de asesinar al coronel Velazquez.

Conste á mas que dos Jordanistas, de apellido Fernandez y Astorga, llegaron disfrazados al Uruguay, con el propósito de asesinar al Coronel Luis María Campos, el mismo dia cinco, en que fué asesinado Taborda, y en que fueron sentidos Teco y Nico Coronel por Villaguay.

El coronel Campos fué avisado de aquí, por miembros del Gobierno Nacional y otros amigos de importancia, que en esos dias debian llegar dos individuos á asesinarlo.

El coronel tomó sus medidas, y los asesinos tuvieron miedo de dar el golpe.

El Coronel Velazquez fué tambien prevenido por el gobierno, del crímen de que debia ser víctima, y es debido á esos avisos oportunos que el coronel Luis María Campos y el coronel Polonio Velazquez no siguieron la suerte del coronel Taborda, del general Urquiza, de Justo y Ubaldino, sus hijos, y de tantos otros que han caido bajo el puñal de los asesinos jordanistas.

La partida que ha pasado al Salto, es indudablemente la misma que de aquel punto, pasó á Villaguay al mando de Feco y Nico Coronel, con el propósito de asesinar al coronel Velasquez.

Está esplicado pues, el hecho, que sin comentarios, transcribe de la Tribuna Oriental, nuestro cólega «El Nacional.»

Los Círculos

Alejado de la politica de mi pais por razones de conveniencia y de decoro, por mucho tiempo, no he podido ser ahora indiferente al ver la lucha que se prepara con motivo de las próximas elecciones de Diputados Nacionales.

Se han organizado varios círculos con marcadas tendencias y vistas personales, trabajando cada uno por hacerse de prosélitos, y emplean todos los medios hasta de la amenaza, para absorver y vencer á los demás.

Sin embargo, el pueblo sensato y laborioso permanece impasible; y no cree en programas y manifiestos, por que está cansado de promesas y de esperanzas halagüeñas que jamás se cumplen: está convencido de la inmoralidad política, del fraude, y de la mentira del sufragio popular.

En medio de este laverinto de opiniones é intereses encontrados, se levanta un nuevo Club como el Fénix en el oasis de sus cenizas, ofreciendo cobijar á todos, nacionales y estrangeros, bajo sus alas blancas y puras como la nieve.

Este Club se titula «Constitucionalista,» y la bandera que levanta es la observancia fiel y estricta de la Constitucion Nacional.

No trata de mandar al Congreso Diputados *Electores* con la obligacion de hacer Presidente á Mitre, Alsina, Tejedor, Avellaneda y otros sino para tratar con dignidad y altura las altas y vitales cuestiones del pais, que tanto ha sufrido, y sufre del abuso é incuria de sus poderes constituidos.

La batalla electoral pues, para la que se están aprontando los círculos personalistas, no es mas que una guerrilla de muchachos de la calle, titulándose unos Alsinistas, otros Mitristas, y otros Tejedoristas etc.

Esto proviene del hábito ó costumbre que ha adquirido el pueblo, de los antiguos partidos que lo han dividido tanto tiempo, pues que hoy ya nadie se acuerda de federales, Unitarios, Mashorqueros y Chupandinos, etc. etc.

El remedio que creo aplicable á esta precaria situacion y de la que nadie saldrá victorioso con mayoria absoluta, es que se citen las comisiones de los círculos á una reunion general en un lugar público, un Teatro por ejemplo, en donde con presencia del pueblo se discutan los candidatos que se han de mandar á la representacion nacional; y confeccionar la lista á pluralidad de votos que se ha de sostener en las próximas elecciones.

De lo contrario, no conseguiremos mas que el escándalo el fraude y la violencia que se emplearán el dia de la eleccion como medios legales; dando una vez mas el triste espectáculo de nuestra degradacion política y social.

Buenos Aires como cabeza de una Provincia y de la República entera, está en el deber de moralizar y dar el ejemplo de cordura y sensatéz; y no empequeñecerse dividiéndose en fracciones, y levantando ídolos que nada hacen por el pueblo, sino su engrandecimiento personal.

Reunámonos pues y mandemos al Congreso ciudadanos íntegros y de antecedentes honorables que den esplendor y brillo á la Patria, honrando de este modo la memoria de nuestros padres; y presentando ante el estrangero un espectáculo digno y honroso del gran pueblo de Buenos Aires.

R. A.

Correspondencia

Paraná.

Diciembre 20 de 1872.

Sr. Redactor de *El Mercantil.*

He visto con gusto la brillante defensa que ha hecho usted de los sucesos ocurridos en esta ciudad el 1° de Diciembre, y como miembro del partido liberal le agradezco las palabras que ha consagrado en pró de ese gran partido, que viene desde el año 10 luchando contra las resistencias que le oponen los elementos retrogados que desgraciadamente existen en la República, para dar libertad á instituciones á los pueblos de esta parte del continente americano.

En el interés de que se sepan los verdaderos móviles de esos hechos y que comprenda su verdadera estension, es que le dirijo esta correspondencia para que llamando la atencion de los poderes públicos de la Nacion, sirva de alerta al gran partido de la libertad.

La mazorca conspira no solamente para cambiar la faz de la situacion de Entre-Rios, sino de toda la república.

Los sucesos del 1° de Diciembre, el asesinato del coronel Taborda, la conspiracion del Uruguay por los Dres. Mantero, Diaz y Cardasi, todos esos hechos son producidos y calculados por una trama infernal del partido vencido en Caseros, y que trata de treparse al poder por un atrevido y temerario golpe.

En Santa Fé, Corrientes, Córdoba y Entre Rios, el partido mazorquero se pone activamente en movimiento.

La exitacion que está produciendo los trabajos electorales para la presidencia, entre los miembros del partido liberal de esa, vienen desgraciadamente á favorecer esos planes siniestros, puesto que creyéndose en la buena fé de algunos, hombres, se hacen alianzas inmorales que mas tarde pueden ser de funestísimo resultado para el porvenir del pais.

El partido jordanista se mueve é intenta nuevamente preparar el terreno para una invasion que proyecta Lopez Jordan. Los descontentos con la situacion se han aliado al partido sangriento del 11 de Abril, y todos trabajan por cambiar la faz de la República, favorecidos por personas que creyendo que solo tienen por Norte las candidaturas á la presidencia, protejen una revolucion mazorquera que hará correr raudales de sangre argentina.

Felizmente en esta Provincia, los elementos contrarios son tan gastados en la opinion del pueblo, y sus hechos durante la oprobiosa administracion pasada tan conocidos, que sus palabras y sus trabajos no tienen autoridad alguna.

Entre esos elementos se cuenta D. Domingo Comas, un pobre hombre de espíritu y de una índole perversa.

Este apostata que fué de los que por miedo al cuchillo jordanista se plegó á la bandera de la Nacion durante la guerra que se sostuvo contra el asesino de Urquiza, es uno de los hombres que parece sirve de instrumento á los trabajos anárquicos.

Lo hemos visto ser el primero en firmar la protesta calumniosa que hicieron unos cuantos jordanistas sobre los sucesos del 1° de Diciembre, contra las autoridades locales de este Departamento, á quienes no puede ver, porque cree que ellos le han arrebatado el *zoquete* que ha roido con maestria durante los diez años que estuvo al frente de los destinos de este pueblo, sin haber dejado mas huellas de su administracion, que las arbitrariedades que cometia y la fortuna que hizo en esa época.

A propósito de este despreciable individuo que cobardemente ha tratado de herir á los miembros del partido liberal encabezando una protesta sin constarle nada de lo ocurrido pues él ese dia no concurrió á la plaza, porque como de costumbre en esos casos, se encontraba escondido en su casa lleno de pavor.

Nos consta que este mismo individuo hace una reclamacion injusta á las autoridades Nacionales por perjuicios imajinarios.

Nosotros vamos á descorrer el velo que cubre á esa infundada reclamacion, pues estamos interesados como hijos de esta tierra en que ciertos tartufes políticos no esploten al Gobierno Nacional arrancándole indebidamente los dineros del Estado.

Se nos asegura que la cantidad á que se elevan las pretensiones de Comas llega á 18000 fuertes. Ahora vamos con las cifras á la vista á demostrar la inexactitud de esa bárbara reclamacion.

Comas manifestó antes de la guerra para el pago de contribucion de sus bienes, lo siguiente:

2 Establecimientos de campo con 2723 cuadras.
Poblacion tasada en 2000 fuertes.
1400 animales vacunos.
120 id caballos.
3400 lanar mestiso.

De esta hacienda le quedó despues de la guerra 600 cabezas de ganado, 3400 ganado lana salvadas en el Arroyo Viscaino por la mujer de Eloy Fernandez Gefe de Lopez Jordan que se encontraba viviendo en su casa. De manera que los perjuicios recibidos son:

800 cabezas de ganado vacuno	á 4 $f.	3200
120 id caballar	2 50	300
		3.500

Esta es la suma mas elevada de lo perdido por Comas, por perjuicios hechos por las hordas jordanistas, sus aliados de hoy, y que en manera alguna el Gobierno Nacional debe hacer lugar á esa reclamacion, porque en ese caso se hallan muchísimos otros, y seria abrir una ancha puerta al abuso, y sentar un precedente funestísimo, á q' se han resistido todas las naciones en casos idénticos.

En cuanto á la poblacion nada ha sufrido.

Se encuentra intacta, ostentando sus elegantes *puertas de cedro*, que el viagero que pasa por allí, no puede menos que admirarlas y recordar por su *parecido, elegancia y hermosura* á los que se encuentran en el antiguo palacio de gobierno de la confederacion, y actual edificio de la escuela normal en esta ciudad.

Esa *semejanza* es el tèma de algunos espíritus cavilosos; pero nosotros que conocemos los hombres de esa época de ignominia, nos abstenemos de hacer clasificaciones por hoy, proponiéndonos en adelante poner en camisa á ciertos tipos negativos y degradados, que pululan por esa ciudad, dándose aires de personages.

El gefe político, señor Ortiz, demandó á los firmantes de la protesta y solicitud, resultando de ello, que ya hay mas de ochenta firmas de personas que no sabian escribir y que se les ha engañado, y otras de individuos que confiesan que no han visto nada, y que si lo han hecho es sin saber lo que hacian, á instigacion de unos cuantos pillos.

Entendemos que los calumniadores á la autoridad, tendrán un ejemplar castigo, pues además del dolo han ido hasta falsificar firmas.

En otra oportunidad le hablaré entre otras cosas, de otra reclamacion que tengo noticias se hace, tan injusta como lo de Comas.

Soy de V. affmo. y S. S.

Su corresponsal.

Noticias de Europa

Por el paquete francés «Rio Grande» salido de Burdeos el 23 del ppdo. y de Lisboa el 25 del mismo.

España

El rey Amadeo continúa enfermo.

El congreso aprobó el proyecto de ley sobre el empréstito del Banco Hipotecario, lo que habilita al Ministro de Hacienda á contar con algunos recursos mas para atender á los gastos ordinarios.

—Ha habido poca animacion en los debates del senado de la cámara de diputados.

—La noticia de haber pedido la dimision del capitan general de las Vascongadas, el general Hidalgo abre la puerta al apaciguamiento de las bélicas susceptibidades de los oficiales artilleros y de los ingenieros.

El referido personaje que regresó á la capital, hizo publicar en el *Imparcial* de 18 una extensa misiva, justificandose de las opiniones de algunos oficiales superiores y subalternos de artilleria, que lo acusan de haber asistido impacible en 22 de Junio de 1866, al asesinato y herimiento de varios oficiales de aquella arma, cuando los soldados se insubordinaron contra ellos.

Cita los nombres del coronel Prat, de los capitanes y tenientes Gardó, Martinez, Encina, Gallego y otros algunos de los cuales consiguió sustraer á la furia de la soldadezca amotinada.

—La única provincia que arde en guerra civil, es la Cataluña.

Comunicaciones oficiales refieren que la fraccion Castells, vivamente acosada por la columna Garcia huia en direccion de Moltongs, y la de Tristany atravesaba la Bisbal de Panadés, perseguida por la columna Escode.

Como es sabido los gefes de la revuelta federalista del Ferrol, consiguieron penetrar en Portugal pero los consejos de guerra que funcionaban en aquella plaza han condenado á muerte á varios insurgentes, lo que parece trabajo inútil, porque la sentencia capital no será ejecutada.

—De Cuba escriben, que nada consta de la famosa expedicion del americano Ryan, y que se adoptaron todas las providencias para obstar al desembarque, ó aniquilar á los que consiguiesen poner los piés en tierra, Continúa la existencia de los revolucionarios en los montes casi impenetrables del interior de la isla.

—Refieren los diarios españoles que entre Albacete y Almansa, 35 hombres enmascarados inutilizaron la via férrea y la línea telegrafica. Se supone que pertenecen á una guerrilla republicana que se levantó, capitaneada por un tal Belloc.

Portugal

Por decreto de 16 de Nobiembre fueron abolidos los impuestos que se cobraban en la provincia de Angola bajo la denominacion de *décimos de los consejos pasajes de los rios y décimos de pescado*; y para suplir el desfalco de la renta que producian aquellos impuestos, se ha creado el de 1 por ciento *ad-valorem*, en los géneros y mercaderias que se importen ó exporten en las aduanas de Loanda, Benguella y Mossamedes.

—El Ministro de obras públicas, comercio é industria se trasladó á Alemtejo con el fin de examinar los caminos de fierro del sud y sudeste y las obras de la prolongacion de aquella línea hácia Extremoz.

—Está nombrada la comision de ingenieros que debe asistir á las pruebas á que debe ser sujeto el nuevo y magnífico puente de fierro sobre el Douro, á fin de verificarse si esta obra de arte satisfece las condiciones establecidas en el respectivo programa.

—El ministerio de hacienda ha hecho una formal censura con respeto á algunos empleados de hacienda por firmar representaciones de carácter político.

—Vàse á promulgar un dereto estableciendo las condiciones en que deben ser hechas las concesiones de caminos de fierro americanos en los lechos de las calles ordinarias.

—La epidémia de viruela, en Lisboa, vá declinando.

El espacio que fué destinado á Portugal en el edificio de la exposicion de Viena, es de dos mil ciento ochenta y dos metros cuadrados y dos casas para escritorio.

Francia.

Dos veces se reunió en Versailles, en el dia 19 del ppdo, el consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Thiers. Los Sres Goulard, ministro de hacienda y Vitor Lefranc, ministro del interior, pidieron la dimision, que el presidente se negó positivamente á concederles.

—El Sr. Picard parece que está resuelto á presentar y sostener en la Cámara una propuesta prorogando los poderes del Sr. Thiers y levantando franca y resueltamente la cuestion de confianza.

—Fué electo presidente de la extrema izquierda el Sr. Luis Blanc,

—Se afirma que el gobierno intenta proponer el reembolso, en veinteseis prestaciones anuales, de los 140 millones de francos pagos por la ciudad de Paris á los alemanes, á título de indemnizacion de guerra.

El interrogatorio del mariscal Bazaine, suspenso hacia dias, prosiguió en el dia 15 de Noviembre.

—En Courrières (Pas de Calais) hubo hace dias en una de las grandes fabricas de la localidad, una reunion análoga á la del banquete de Burdeos. Asistieron muchas notabilidades lejitimistas, entre las cuales se contaban los generales Cathelineau y Charette y algunos diputados á la asamblea. En algunos de los discursos pronunciados prevalecia la idea de que se convirtiera cuanto nates el partido legislimista en partido de accion.

—El consejo de estado, en una de sus últimas reuniones, adoptó una deliberacion bastante grave resolviendo conformarse en su jurisprudencia con el decreto del gobierno de la defensa, que deroga el artículo 75° de la constitucion del año VIII sobre la inmunidad de los funcionarios públicos.

Prusia

—Publicóse el nuevo código disciplinar para el ejército. Las penas son mas suaves y establece providencias para evitar los exesos de poder y las arbitrariedades de los superiores. La conferencia respecto de la Internacional durará hasta Diciembre próximo. El principo de Bismark está considerablemente mejor.

Italia

El Sr. Rattazzi y los demas jefes de la oposicion, acusan al gobierno de pésima gerencia financiera y de condescendencias inútiles é imprudentes con el Papa, acerca de las corporaciones religiosas, por el pueril recelo de incurrir en el desagrado del Austria y Francia. La oposicion cuenta con el apoyo de la Alemania.

—Pio IX. recibió, en audiencia particular, al ministro plenipotenciario de la República San Salvador, llegado en mision extraordinaria cerca de la Santa Sede.

Inglaterra

En Lóndres, subieron un poco los fondos, constando que estaban á 42.

—El 14 de Noviembre tuvo lugar el banquete anual de los magistrados, y jurisconsultos en Middle-Temple, asistiendo los miembros del gabinete y muchas personas distinguidas de diversa clases.

—En el tribunal del banco de la reina, presidido por el lord *chief justice*, el abogado de la corona Hawkins presentó peticion para que se active el enjuiciamiento del reo Tichborne, en la causa intitulada: la reina contra Castro, apuntando los inconvenientes resultante de la demora. En el trascurso del debate el acusado es el mas empeñado en promover su juicio.

Estados-Unidos.

Consta por un telégrama de Nueva-York que el secretario del tesoro resolvió que las mercaderias importadas en los Estados-Unidos por buques franceses procedentes directamente de los puertos franceses, no queden sujetas al derecho de bandera, impuesto por la proclamacion reciente del presidente de la república. Ese impuesto debe recaer únicamente sobre las mercaderias de procedencia estranjera importadas por buques franceses. El gobierno intenta concluir tratados respecto de privilegios de invencion con el Austria y otros paises.

Se afirma que el presidente Grant, en su mensaje al congreso, se mostrará muy benévolo con relacion á los estados del sud, donde el espíritu público está hoy en verdad mucho menos hóstil al gobierno.

Campo Neutral.

«Club Constitucionalista.»

En Buenos Aires a veinte y dos, de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos reunidos los ciudadanos del «Club Constitucionalista,» hecha la lectura de varias cartas, se acordó 1° reemplazar al Dr. Saavedra Zabaleta, que ha aceptado el ministerio provincial, en el carácter de vocal de la Comision Directiva y de candidato al Congreso Nacional de 1873: votóse por los representantes de los grupos parroquiales y de su escrutinio tuvo mayoria el Dr. D. Ricardo Gutierres para uno y otro, y asi se proclamó; 2° que precaviendo estravios permanezca la lista en los periódicos hasta el 1° de Enero dia de la eleccion.—Se recomendó el cumplimiento estricto del Reglamento.

La lista queda constituida asi:

Diputados al Congreso Nacional de 1872.

Coronel D. Mariano Moreno.
« Manuel Ocampo.
Dr. « Miguel Esteves Sagui.
« « José A. Acosta.
« « Ramon del Arca.
« Exequiel N. Paz.
« « Alejandro Plaza Montero.
« « Pedro Goyena.
« « Evaristo Carriego.
« « Martin Matheu.
« José Victoriano Cabral.
« « Ricardo Gutierres.
Coronel « Olegario Gordillo.
« José Manuel Estrada.
Dr. « Florencio Garrigós.

M. MATHEU.
Presidente.
M. G. Torres.
Pro-Secretario.

El Superior Gobierno de la Provincia y el honorable Consejo de higiene Pública.

Se ruge que, despues de leer atentamente el proyecto de ley sobre el ejercicio de la Medicina, presentado recien por el H. C. de higiene Pública S. E. el Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, llamó al Señor Presidente de dicho Consejo para pedirle aclaraciones sobre los hechos siguientes:

¿Es verdad.....*si, ó nó*, que V. S. no ha tomado todavia el grado de Doctor, prometiendo ademas tomarlo para el dia del juicio, porque el Padre eterno de los médicos de nuestra tierra ha tenido á bien librarla de tal trabajo, á la condicion de verla constituida en verdugo de verdaderos médicos estrañjeros, pero bajo el pretesto de perseguir á curanderos?

—Si, Excel, murmura entre dientes el Señor Presidente del Consejo de Higiene Pública........

—Entonces, contesta el Señor Gobernador: en virtud del adagio *nemo da quod non habet*, ya no pertenece á V. S. ocuparse de doctores.

—¿Será verdad, tambien, que se leen en un diario de la Capital, fecha 24 de Agosto 1865, estas estigmáticas palabras contra nuestro cuerpo medical?

—«*Gloria á los Médicos Argentinos que se han quedado en Buenos Aires, mientras sus hermanos se mueren en el campo de batalla por no tener quien les haga una simple curacion.*»

—Desgraciadamente.......si. Excel. murmura esta vez con verguenza el Señor Presidente del Consejo de hijiene Pública.....

Y el señor Gobernador de esclamarse con indignacion:—Entonces que mal consejo me dá V. S. de no formar al lado del cuerpo medical de la provincia, otro cuerpo de médicos estrangeros, acostumbrados al humo del cañon, y mirar de frente á toda epidemia, pues que, si ya mas de la mitad de nuestros médicos han abandonado á la nacion en sus dos primeras desastrozas ocurrencias, por cierto que todos ellos la abandonarian en las sucesivas.

Asi pues, confiado en estas sanas palabras del Dr. D. Ricardo Gutierrez, escritas en Paris, y que se leen en *La Nacion* del 21 de Abril de 1870, voy en vista del interés general, y para no continuar á disgustar á los médicos estrangeros, tomar medidas para que nos llegen en mayor número.

«*Lo que necesita el derecho escribe* el ilustrado Dr. D. Ricardo Gutierrez, *no es la creacion de leyes nuevas sino la destruccion de las monstruosidades y abusos que forman las antiguas.*»

(*Garantido.*)

Seccion Oficial

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1872.

En vista de lo informado por la Oficina de Ingenieros Nacionales, y por la Contaduria General, de que resulta ser la mas ventajosa de las propuestas, presentadas para la construccion de las obras proyectadas, en el Colegio Nacional del Uruguay, la de los señores Colombo y Martin.

El Presidente de la República—

ACUERDA:

Acéptase la propuesta de los señores D. Santos Colombo y D. Florentino Martin, por la que se ofrecen á construir las obras proyectadas, en el espresado Establecimiento, segun el plano levantado por el Departamento Topográfico de la Provincia por la suma de 14983 $ fts.

A sus efectos vuelva al Rector del Colegio para que proceda á formalizar el contrato, teniendo presente las observaciones hechas por la Oficina de Ingenieros y que ha de fijarse un término para la terminacion de los trabajos, imponiendose al contratista una multa en caso de demora.

Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Departamento del Culto.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1872.

En vista de la solicitud del Señor D. Joaquin Cazon pidiendo una subvencion con destino al Hospital del Saladillo, Provincia de Buenos Aires, espídase órden de pago por la suma de doscientos pesos fuertes que se acuerdan con ese objeto. Comuníquese y publíquese.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Resolucion recaida en la nota de la Asociacion Católica Protectora de la educacion de la muger.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.

Visto lo espuesto por la Comision de la «Asociacion Protectora de la Educacion de la muger» en su presedente solicitud en la que hace presente la necesidad de fondos para continuar las construcciones del edificio para Escuela en la Villa Nueva, Provincia de Córdoba.

El Presidente de la República.

ACUERDA:

Concédese una subvencion de quinientos pesos fuertes, que será abonada por la Administracion de Rentas del Rosario, á la órden de la Señora Presidenta de la espresada Asociacion Protectora de la muger; y la que se imputará al Inciso 13 item. 1º del Presupuesto General.

Comuníquese y publíquese.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Ecos del dia.

Club «Lomas de Zamora»—La Comision Directiva del Club «Lomas de Zamora», cita á los Señores Socios á asamblea general, para el miercoles 25 á las 6 1/2 de la tarde al local de sus sesiones.

Se recomienda la asistencia por tener que tratar de asuntos de interes.

Lomas de Zamora, Diciembre 23 de 1872.

El Secretario.

Parroquia de la Concepcion—La Comision Directiva del Club parroquial que concurre á los trabajos del «Comité Electoral», invita á los vecinos inscriptos de esta parroquia á una reunion que tendrá lugar hoy 24 del corriente á las ocho de la noche, en la calle Independencia No. 158, para tratar asuntos de importancia.

La Comision.

Remate y amortizacion—El 2 del entrante Enero empezará á pagarse en la oficina de Crédito Público Nacional la renta de los fondos públicos del 6 por ciento anual y uno de amortizacion correspondientes al último trimestre del corriente año, igualmente que la renta de acciones de puentes y caminos del 2º semestre que vence el 31 del corriente.

Estos pagos tendrán lugar hasta el 9 del mismo; dia que tendrá lugar la amortizacion á la 1 de la tarde.

Palermo—Muy concurrido estuvo el Bosque de Palermo en la tarde del Domingo pasado pues concurrieron á él como cien carruages descubiertos y muchos paseantes á caballo.

Lo que prueba que este paseo ha vuelto otra vez á ser de moda.

El Theben—Este vapor paquete inglés de la compañia Estrella blanca llegó el Domingo á la tarde de Hamburgo y Liverpool y siguiendo viaje para Valparaiso hoy á las cuatro de la tarde.

Baradura—La cañonera de guerra inglesa *Dart* baró el sábado en la Punta del Espinillo Costa Oriental y aunque se creia perdida, despues de alijerarse las municiones y cañones menores, consiguió safar ayer por la mañana llegando á Montevideo acompañada de varios buques de guerra estranjeros que habian salido á prestarle auxilio.

Sucursal—En Paris se ha establecido una sucursal de la sociedad "Popular Argentina."

El agente de esta, es el Sr. D. Agusto Augry y banqueros los Sres. Blacque Vignal y Ca.

Los depositantes de esa ciudad como los de América reciben sus rentas, capitales ó premios en cualquiera ciudad de Francia.

Navegacion costera En el *Jornal de Comercio* de Rio Janeiro del 14 del corriente, y bajo el epígrafe *Cabotagem* leemos lo que sigue:

"Por decreto núm. 5165 del 11 del corriente han sido prorogadas hasta fines de Diciembre de 1872 las disposiciones del decreto núm. 3631 del 27 de Marzo de 1866 que permite á las embarcaciones estrangeras hacer el servicio de transportes costeros entre los puertos del Imperio en que haya aduanas.

Candidatos para Diputados al Congreso—En Santa-Fé los candidatos oficiales son el Dr. Arjento y el clerigo Zaballa cuñado del Gobernador Iriondo.

En el Rosario y todo su departamento el candidato popular sostenido por todos los partidos es el distinguido publicista D. Federico de la Barra.

Grandes Carreras.—Mañana Miércoles 25 tendrán lugar grandes carreras argentinas en el circo especial que existe al pié de las Barrancas del Pueblo de Quilmes.

Con este motivo á la noche tendrá lugar un espléndido baile en los Salones de la Municipalidad habiendose invitado gran número de familias y caballeros de esta ciudad y del partido siendo nombrado para dirijirlo al Señor D. Miguel E. Becar.

Nueva Bandera.—Seria bueno que se cambiara la bandera patria que se enarbola en la Municipalidad en los dias festivos, pues la que actualmente se pone está tan gastada y vieja que ni colores tiene siendo indigno de una Ciudad culta como la nuestra *semejante trapo* en tal estado en un edificio público.

Noble accion—El Sr. Brambilla ha dedicado, como lo hemos anunciado ya, el producto de la venta que haga su establecimiento al Hospital Italiano.

Esperamos que el público ayude al señor Brambilla á llevar á cabo su noble y generosa accion.

Ciudad de Milan.

CANGALLO ESQUINA ESMERALDA.

Las ventas que haga esta casa en los dias 25 y 26 del corriente mes son á beneficio del Hospital Italiano.

Sociedad de Beneficencia D. Fernando II—Asuncion, 10 de Diciembre de 1872.

La *Sociedad Portuguesa de Beneficencia Don Fernando II*, recurre una vez mas á la nunca negada proteccion de la poblacion de esta Capital, con el fin de que le auxilie como siempre, á hacer el bien á los desvalidos.

El principio fundamental de nuestra Santa Religion nos enseña y manda amar al prójimo; así es que la consolacion de los afligidos es una tarea que ospertenece a todos, segun los recursos de cada uno.

Vd. sabe que en esta República no ha habido, infelizmente, otra institucion mas que la nuestra, que tanto se haya prestado á socorrer la indigencia y que de tanta utilidad haya sido para los desgraciados desde 1869, época de su fundacion, hasta hoy. Y de cierto que si la *Sociedad Portuguesa* siempre ha sido la primera en tomar la iniciativa para amparar el infortunio, donde el infortunio existe si ha sido ella la que primero ha enjugado tantas lagrimas, saciado tanta hambre y curado tantas heridas, á V. y á la poblacion entera de esta Capital es que pertenece la gloria de haber sido los mas infatigables obreros en este edificio de la CARIDAD.

Es pues aun en nombre de la Caridad y de la Religion que la *Sociedad Portuguesa* se dirige á V., suplicandole la continuacion de los beneficios prestados.

Un otro certámen de caridad es lo que se propone la Sociedad llevar á efecto por medio de un Bazar para el cual desde ahora suplica de V. y de su distinguida familia se dignen ofrecerles alguna prenda, para ser rematada: no importa que esta sea de pequeño valor; basta que la buena voluntad quede eternamente grabada en el corazon de los que alcanden con prendas chicas, grandes alivios á sus males.

El Bazar tendrá lugar en la casa de la Sociedad en los dias 23 y 25 de Marzo futuro.

Para abrillantar este acto, cuenta la Sociedad con que V. y su distinguida familia le honre con su presencia en los mencionados dias, y los infrascritos, felices de ser los órganos de la Sociedad, desde ya, en nombre de ella y de los desvalidos, piden para V. y su respetable familia las bendiciones del cielo.

Besa á vd. las manos.

Albano da Costa Ponto—Manuel de Abreu—Cándido Elisabet—Antonio Francisco da Silva | Ernesto da Silva Pinho.

Escándalos diarios—En la calle de Ayacuch entre las de Santa Fé y Arenales existe un matrimonio de nacionalidad españols que son objetos de los escándalos diarios que se cometen, tanto por los muchachos que vagan, como por los transeuntes mal intencionados que no contentos con los insultos (de Maria Cachucha) con que provocan á la esposa y la desesperan, aun le arrojan cascotes á la puerta y ventana, ocacionando de esta manera, á que tanto el marido, como la esposa se lansen indignados á media calle dando gritos descompasados dirijiéndoles las palabras mas soeces, y arrojándoles cascotes en venganza; obligando de esta manera á todo el vecindario inmediato y muy especialmente á las madres con familia á no poder permaneser un momento en las ventanas ó puertas de sus casas.

Ahora bien:

Preguntamos ¿tiene conocimiento de estos hechos la Policia? podemos asegurarlo que si, y sin embargo hasta hoy no se ha tomado ninguna medida.

¿Será á caso á falta de personal de vijilantes que no se ha podido colocar sí quiera, en la boca-calle de Santa Fé donde regularmente es la reunion de los vagos y mal intencionados que promueven los escándalos mencionados, ó será acaso que la Policia no vela, ni menos atiende á las denuncias y repetidas quejas puestas con este motivo.

Pedimos pues se ponga remedio á lo espuesto.

Buen negocio—El Domingo se remató en la calle de Rivadavia en frente del caballito un terreno con 100 varas de frente y 76 de fondo á 6.300 pesos la vara comprado por D. Enrique Rodriguez antes de firmar el voleto lo traspasó al Sr. D. Jul e Arraga 6500 $.

Esto prueba la gran demanda que hay en esos terrenos.

Nombramiento acertado—El Gobierno ha nombrado al Sr. D. Santiago Torres inspector general de farmacias, lo que prueba que se ocupa ahora de personas intelijentes é idónias por los puestos públicos de la importancia de este.

Ojalá pudiéramos siempre aplaudir todas las medidas que se toman por las autoridades encargadas de la Higiene pública como lo hacemos en esta ocasion con tan acertado nombramiento.

Banco de Barcelona—Este establecimiento de crédito vá á dar mayor desarrollo á sus operarios mercantiles en la sucursal que acaba de establecer en Lisboa.

Con este fin hizo una nueva emision de 40 mil obligaciones en Paris, la cual fué prontamente suscrita, segun se nos asegura.

4000 acciones—Un diario del Rosario dice que hay ya suscritas en la localidad, 4000 acciones al Banco Nacional y que antes de quince dias no habrá una accion mas.

Esto prueba la fé que se tiene en esta institucion por los grandes resultados que debe esperarse de este importante Banco.

Asignaciones—Hasta el 31 del que rige se pagará en la comisaria de guerra las asignaciones del ejército y fronteras por el mes de Noviembre próximo pasado.

Ferro-carril del Rio 4º.—Los rieles llegan ya hasta el arroyo Chuncal, distante 5 1/2 leguas del Rio 4º.

Los ingenieros llevan sus trabajos muy adelantados, haciendo llegado al rio.

Todo se hace con la mayor actividad.

Segun aseguran algunos ingenieros en Marzo próximo darán término á los trabajos, y la via será entregada al servicio público.

Bautismo de un caballo—En un diario del Paraguay encontramos lo siguiente:

En Porto-Alegre, en el lugar denominado *Molinos de Vicato*, un tal Dr. Cappel tuvo la estravagante idea de mandar bautizar á un caballo, acto que fué practicado por el domador Lo... Jacomes, ante una reunion de mas de 50 personas.

El caballo apareció en el salon adornado de flores, y despues de esa ridícula escena las personas presentes fueron obsequiadas con cerveza, esplicando el Sr. Jacomes los progresos de la raza caballar en esta provincia, etc., etc.

Naufragio—El capitan del bergantin goleta aleman *Lo don* entrado el sábado á Montevideo de Patagonia, trajo diez marineros náufragos de la barca holandesa *Mary Goddard* que se perdió en el puerto Gallegos, (Patagonia) de donde fueron recojidos por dicho buque.

Abundancia de alhajas—Diariamente se abren casas de consignaciones de buenos ramos de comercio por lo que nos vamos acercando á las ciudades de mayor comercio europeo.

El 1º de Enero próximo se abre una gran casa de alhajas de oro y pedrerias finas por los señores Podestá y Ca. en la calle de Buen Orden No. 60 — En donde las personas de delicado gusto tendrán donde poder elejir.

Coliseum—Los accionistas de este Establecimiento se reunen el 10 de Enero próximo á las 3 1/4 de la tarde para ocuparse de asuntos importantes de esta sociedad en la Bolsa de Comercio.

Buena idea En la plazoleta donde se cargan las basuras en los wagones del ferro-carril del Oeste para conducidas al lugar de la quema, se ha hecho arreglar por la municipalidad colocando arboledas y tablones de cespedes para así mejorar las condiciones higiénicas de ese punto.

Nos parece muy acertada esta medida.

El Sirius—Este vapor inglés llegó á Montevideo de Liverpool el sabado á la tarde.

Entradas de ultramar—En los tres dias últimos han entrado al puerto de Montevideo procedentes de ultramar ocho buques con cargamento general.

El Copernicus—Este vapor paquete inglés entró á Montevideo procedente de Liverpool el sábado 21 y regresará de nuestro puerto para su destino el miércoles 25 del corriente á las dos de la tarde.

Patente sucia—El vapor inglés Sirius, entrado ayer procedente de Lóndres y con escala en Rio Janeiro, fué puesto en observacion sanitaria de diez dias por contener la patente de sanidad que exhibió á su entrada la siguiente nota: «Se dá aviso que otro caso de fiebre amarilla calificada esporádica.»

Batallon Guardia Provincial—Hé aqui los ascensos firmados por el Gobierno para la oficialidad de ese cuerpo.

Plana mayor—Para ayudante mayor al Teniente 1º D. Francisco Blanco.

Para Teniente 1º al Teniente 2º D. Justo Ruiz

Para Abanderado, al Cadete D. Isidoro Diaz.

Primera Compañía—Para Teniente 1º á D. Rosendo Rivero. Para Teniente 2º á D. Daniel Sanchez.

Segunda Compañía—Para teniente 1º el teniente 2º D. Eduardo Flor—Para Teniente 2º el Sub-Teniente D. Santiago Oliva—Para Sub-Teniente de cadete D. Fernando Mechelion.

Tercera Compañía—Para capitan de la misma, al Teniente 1º D. Exequial Canany—Para Teniente 1º Antonio Bustriata.

Cuarta Compañía—Para capitan al Teniente 1º de la misma D. Manuel Viale. Para Sub-Teniente, D. Aldon Daos.

Carreras—En las grandes carreras que el domingo último se efectuaron en Mercedes, Banda Oriental, obtuvieron el triunfo los caballos del ex-Director del *Siglo* de Montevideo, Ramirez, quien regresó allí, con los amigos que lo acompañaron á la fiesta.

Uno de los pingos contrarios se declaró difunto entregando el depósito.

El otro, menos prudente ó mas pretencioso, fué derrotado con tanta facilidad que daba lástima.

Alcantarilla—La que existe en la esquina de las calles Libertad y Parque en la via del Tramways Ciudad de Buenos Aires. sólo sirve para estorbo de los vehiculos que recorren esa calle y destacamiento á las aguas que han formado un lodazal que con los calores que tenemos se corrompe sirviendo así de foco de infeccion.

Rifa—Algunas personas que han tomado números en la rifa de la casa de Moron y de los terrenos en Moreno con autorizacion de las municipales correspondientes nos piden indiquemos á quien corresponde se mande publicar los números que hayan sacado la suerte para así salir de dudas.

Esta es una obligacion en las comisiones encargadas de realizar esas rifas.

Bajante—Ayer con el fuerte viento que reinó todo el dia, bajó de un modo notable el rio, quedando completamente los bancos que existen al costado de los muelles y muchas embarcaciones en seco.

Pantano—En la calle de Cangallo esquina de Andes frente á la casa del municipal Agote y presidente de la Comision de Salubridad, hay un gran pantano en tan mal estado, que no hay carro que tenga que pasar por él, que no se quede encajado.

Ademas está advertido á quien corresponda á pedido de varios vecinos para que se mande componer

San Salvador—El templo que se construye con este nombre en la esquina de las calles de Tucuman y Callao está paralizado en su obra, á consecuencia de estar aumentando el edificio del Colegio existente en la misma manzana, aprovechando las vacaciones de los niños despues de los exámenes.

Descarrilamiento—Antéayer á las 6 y media de la tarde tuvo lugar a consecuencia de estar un caballo muerto en la via del ferro-carril del Sud a legua y media antes de llegar á Quilmes.

Se nos dice, que uno de los coches se volcó y que hubieron algunas personas heridas.

Fondos Públicos—Las operaciones efectuadas ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio fueron regulares subiendo algo los precios.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones efectuadas en estos títulos fueron de alguna importancia ayer en la Bolsa de Comercio cerrandose la série A á 93 y 1/4 al contado,

Peligroso—Existe en ruinas y abandonada la casa calle de Tucuman núm. 383 y 385 esponiendo á los trausentes á ser sorprendidos por los rateros y mal intencionados que no faltan por esa calle particularmente allí que forma esquina al callejon de la paz donde hay varios huecos sin cerco.

Montevideo—De los diarios que hemos recibido de la vecina capital estractamos las siguientes noticias:

Bajo la fianza carcelera del Sr. D. Pedro Varela se libró oficio por el Juzgado del Crimen de la 2ª. Seccion, al Alcalde Ordinario de Paysandú para que abstemiéndose de todo procedimiento ulterior escarcele á D. Pedro R. Brito é informe con autos á la mayor brevedad, debiendo antes, el Sr. Gefe Político de la Capital, lo que así se practicó, hacer reconocer por los Médicos de Policia, la herida recibida por el Sr. Brito en el lanze que tuvo con D. Tomás Alvarez, que lo agrabió, disparándole dos tiros.

El Sr. Brito ha hecho en Paysandú la publicacion de todos los antecedentes, relativos á este asunto.

—El Gefe Político de Canelones, ha suspendido en sus funciones al Comisario del mala, por que no cumplia con su deber;—nombrando para reemplazarlo, al ciudadano D. Luis Latorre.

—El Gobierno con esta fecha, ha encargado á los miembros de la Comision Directiva de la Asociacion Rural, para que representen á la República en la Exposicion de Viena.

—A las 11 de la mañana del Domingo próximo, tendrá lugar la inauguracion del tiro suizo, en el Paso del Molino, á espaldas de la quinta de Beaumont.

La banda de música del «Urbano», asistirá á el acto.

Paysandú—De los diarios de aquella localidad tomamos los siguientes sueltos.

149 ACCIONES—A este número llegaban antes de ayer las acciones colocadas para la completa construcion del teatro, y eso que falta toda la campaña del departamento.

De modo que podemos contar seguro con 200 que representan un valor de 20,000 $, suma mas que suficiente para concluir el teatro y Casino.

Despues dirán que el gefe político se ocupa de asuntos electorales.

A LA PLAZA—El domingo subió hasta la plaza "Constitucion" una de las zorras de Tram-way.

En breves dias pues, se inaugurará la via y segun tenemos entendido habrá una gran fiesta donde tomarán parte los pobres y los ricos.

LAS ELECCIONES DEL DOMINGO—Hasta la una y media todo anduvo perfectamente á escepcion de algunos que se ocupaban en chocar directamente á ciertas y determinadas personas del «Club del Pueblo.»

A la una y tres cuartos empezó el fandango; el que ya habia mas de tres cuartos de hora lo venian premeditando algunos y sin embargo de estar toda nuestra gente de campaña en el corralon, fué suficiente para contener el empuje, los amigos que habian quedado al rededor de la mesa—*Porsupuesto habo sitiados y sitiadores*—La policia que estaba al mando del capitan Birú se portó perfectamente, y se retiró en el acto sin inferir la mas mínima ofensa.

En fin, el negocio estuvo sério, aunque podia haberlo estado mas;—ni solo tiro ó sopapo hubiera sido lo suficiente para que aquello se volviese un campo de batalla.

LA GRAN BARRACA Y DEPÓSITO—En todo este verano quedará concluida la barraca y depósito de los Sres Piotiers y Ca.

Ya se estan colocando los pilares que deben sostener el muelle, y en breves dias estará concluido el primer cuerpo de este valioso establecimiento.

¡¡Adelante el progreso, adelante!

A TACUAREMBÓ—Nuestro amigo el coronel D. Fortunato Flores que se halla en esta desde el lúnes partirá en breves dias para Tacuarembó donde tambien cuenta muy buenos y numerosos amigos.

Le deseamos un buen viaje y una pronta vuelta.

DE FRAY BENTOS—Hace unos dias que se encuentra en Paysandú el auxiliar de la sub-delegacion de policia de Fray Bentos, D. Ramon Barros, de donde fué remitido y puesto á la disposicion de la gefatura política del departamento, segun el siguiente suelto de un diario de aquella localidad.

Dice así:

«*A Paysandú*—Fué remitido á disposicion de la gefatura política despues de levantada la correspondiente informacion sumaria, el auxiliar de la sub-delegacion de policia D. Ramon Barros, á consecuencia de la muerte del argentino Bancalari.

Segun se nos asegura, de la sumaria se desprende que el auxiliar de policia mató á Bancalari en defensa propia.»

Como se vé, el señor Barros no hizo mas que cumplir con su deber como empleado de policía y al mismo tiempo proceder en defensa propia.

MUY GRAVE—Una correspondencia del Salto anuncia que una partida de diez villaguayceros armados y con caballos de tiro, al mando de un ayudante del coronel Polonio Velazquez, y con un tal Bustos, oriental, de *vaqueano*, acaba de vadear el rio Uruguay, internándose en el departamento del Salto.

Fresca la sangre del coronel Taborda, de don Pedro Esnaldo y de Ibarra, todos se preguntan: ¿á donde se dirije esa partida de soldados de Villaguay? ¿ qué se propone?

Nosotros ignoramos el objeto de esos hombres, que bien pueden ir á ejecutar un plan sangriento.

¿No se propondran asestar un golpe al general Lopez Jordan?

¿No estarán á la espectativa del general Campos? Qué fin tendrán esos hombres sospechosos?

Doctores tiene el Uruguay que sabran contestar y para quienes los hechos que sobrevengan no serán un misterio.

Tratado de extradicion—Habiéndose cambiado las ratificaciones del tratado de extradicion de criminales celebrado en Rio Janeiro el 16 de Noviembre de 1869, entre el Brasil y la República Argentina, el primero de esos Gobiernos acaba de ponerlo en vigencia en todas y cada una de sus partes.

Los protocolos contienen las siguientes cláusulas, que se tendrán presentes en el cumplimiento de lo pactado.

«Los esclavos criminales refugiados en territorio argentino, quedan sujetos á la extradicion en los mismos casos y formas que los hombres libres, comprometiéndose el Gobierno Brasilero á entregar á sus espensas al Argentino el esclavo extraido, asi que haya cumplido su condena ó resulte absuelto ó perdonado.»

Manifiesto—Los emigrados entre-rianos residentes en el Salto Oriental han dado un manifiesto protestando contra la acusacion que se ha hecho al partido jordanista acumulandole participacion en el asesinato del coronel Taborda.

Fallecimiento—Falleció en el Salto Oriental el antiguo vecino y rico hacendado brasilero señor Braga, justamente estimado en aquel departamento.

Diez mil inmigrantes—El gobierno brasilero ha autorizado al doctor Muñiz Barreto de Arrago, para importar dentro del término de un año hasta 10,000 inmigrantes para las provincias de Bahia y Maranhão.

Esos inmigrantes serán agricultores y trabajadores rurales, de procedencia del norte de la Europa.

Circular—Publicamos á continuacion la circular que ha pasado el Gobierno de la Provincia.

Ministro de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1872.

Al Juez de Paz de....

Habiendo llegado á conocimiento del Gobierno que el nombramiento de conjueces para las mesas primarias hecho por las Honorables Cámaras no ha sido puesto en conocimiento de los electos en algunos Partidos de Campaña, no obstante la comunicacion que en oportunidad fué dirijida á los juzgados de Paz.

A ser cierto este hecho, él importaria en estos momentos una gran falta por parte del funcionario encargado de efectuarlo, que no podria menos que hacer sospechosa la imparcialidad de su conducta, imparcialidad que como depositario de la autoridad pública está obligado á observar.

Y el gobierno está decidido en todo lo que pueda ligarse con el ejercicio del derecho electoral, á observar la mas estricta abstencion; y tiene el firme propósito de cumplir y hacer cumplir en las autoridades de su dependencia ese deber de toda administracion honrada en el desempeño de los poderes conferidos.

El está convencido, que solo así, y con una perseverancia inflexible podia hacerse efectiva alguna vez en toda su plenitud la verdad del sufragio; y que solo así tambien el pueblo en uso de sus mas legítimos derechos, podrá confiar tranquilo en sus propios esfuerzos, y no presenciará el espectáculo de sus mandatarios mismos, usurpando el voto de su voluntad soberana.

En este órden de ideas, con esta voluntad inquebrantable en el cumplimiento del deber, tengo encargo especial del Sr. Gobernador, de exigir de vd. la mas completa abstencion en la próxima lucha electoral, así como tambien el exacto cumplimiento de las comunicaciones que con es fin le han sido dirijidas.

Dios guarde á Vd.

Amancio Alcorta.

Bailes de máscaras—Darán principio hoy á la noche.

Van á estar lindisimos.

Paseo Caridad—Concurridisimo ha estado el domingo este paseo de moda.

Lo mas selecto de nuestra sociedad daba esplendor y brillo á aquella deliciosa plaza.

Baile en Flores—Para el próximo 31 sabemos que en el Club de Flores se prepara un magnífico baile.

El Enrique IV—Hoy sale de nuestro puerto este vapor, con destino al Havre.

Salida de vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario, Paraguay Santa Fé y puertos intermedios con gran rebaja de precios á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*.

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 11 de la mañana el *Villa del Salto*.

MAÑANA—Para Gualeguay con carga, pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *Entre Rios*.

JUEVES—Para el Rosario, y escalas con gran rebaja de precios á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan*.

JUEVES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay a la 10 de la mañana el *Rio de la Plata*

JUEVES—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Villa del Salto*.

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 23 de 1872.

Vendidos ps fts 56,000.
Primer precio al contado 80 3/8.
Siguientes 80 1/2.
Sabado 28.
Fondos Públicos 80 1/2.
Ultimo al contado 80 1/2.

Las transacciones abrieron á la una y 3 cuartos del dia, con una venta de 10,000 ps pta al contado, al 80 3/8 p. ...

Estas fueron regulares, pero no animadas no habiendo vencimientos y notándose alguna suba en los precios, así:

Al contado 32000 ps pta 80 3/8 80 1/2.
Para el 31, 25000 id 80 1/2.

Cédulas Hipotecarias

Diciembre 31, A. 15 000 ps fts 98 1/4 p. ...
Ultimo al contado, id 4000 id id id.
Diciembre 24 id 19,600 id id id.

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Diciembre 18.

De Moron—Del Bueno á su órden, 44 fanegas trigo.
Id Chivilcoy—Erigoyti á Raffo, 324 id id.
Id Ferrari á su órden, 594 id id.
Id Calpi á Millan, 80 id maiz, 96 @ lana.
Id id Asancio á Elorde, 110 fanegas trigo.
Id id Taucon á Unzue, 58 id maiz.
Id id Loredo á Unzue, 74 cueros vacunos, 171 id potro, 26 docenas lanares.
Id id Torrado á Unzue, 200 fanegas maiz.
Id id Detéfano á Balleto, 200 @ lana, 13 docenas lanares.
Id id Bentuy á su órden, 1200 @ lana.
Id id Riso á G. y Muratori, 283 id id.
Id id Saconi á Ramos, 536 id id.
Id Mercedes—Carelli á G. y Muratori, 1800 d id.
Id id Frias á Unzue, 100 fanegas trigo.
Id id Echevarne á su órden, 300 @ lana.
Id id Ortal á G. y Muratori, 300 id id.
Id id Dubor á Raffo, 300 id id, 3 cueros vacunos 1 potro, 4 @ cerda.
Id id Bela á Balleto, 590 id lana.
Id Lobos—Lapuente á Unzue. 448 id id, 4 id cerda, 20 id grasa, 20 id lana.
Id id Ferrari á su órden, 600 @ lana, 63 docenas lanares, 4 @ cerda.
Id id Ferrari á su órden, 3 cueros potros, 30 docenas lanares.
Id las Seras—Fernandez á Barnechea, 800 @ sebo.
Id id Froti á Balleto, 40 fanegas cebada, 300 @ grasa, 27 docenas lanares, 15 docenas cordero, Huergo á su órden, 880 @ sebo.

Frutos del Pais

Varias ventas se han realizado en cueros vacunos secos Lanas y cueros lanares á los mismos precios del Sabado.

El Sr. Leguinache, vendio una buena partida de cueros lanares á 27 ℘.

Un lote de trigo superior nuevo entrado á la plaza 11 de Setiembre por carretas se vendio por 180 $ fanega.

En los demas frutos no hay alteracion en los precios de la semana anterior.

Entradas del Ferro-Carril del Sud á Barracas

Estacion Gándara Patiño Hnos. 35 bordalezas y 3 pipas sebo.
Las Flores—C. Fremevy, 66 fardos lanas.
Ranchos—Zimerman Fes y Ca. 13 fdos. lana.
Salado—J. B. Bonemen, 96 bordalezas y 27 pipas sebo.

Entrada al Mercado Constitucion por carretas

Diciembre 23.

Azul—A. Guedes, 15 docenas lanares, 1500 @ ..., 7 carretas.
Azul—P. Lanuz, 27 cueros vacunos, 20 bederros 6 potros, 35 docenas lanares, 606 @ lana, 20 id cerda, 4 carretas.
Azul—A Quesada Hnos. 15 docenas lanares, 2000 @ lana, 10 carretas.
Ranchos—R. Otea, 12 cueros vacunos, 800 @ lana. 4 carretas.
Ranchos—A Quesada Hnos. 17 cueros vacunos, 20 cueros potros, 20 docenas lanares, 2550 @ lana, 12 carretas.
Rancho | A Robbio, 8 cueros vacunos, 5 docenas lanares, 478 @ lana, 3 carretas.
Ayacucho—P. Lanuz, 11 docenas corderos, 12 docenas lanares, 700 @ lana, 21 id cerda, 4 carretas.
Ranchos—L. Robbio 8 docenas lanares, 608 @ lana, 8 carretas.
Tres Arroyos—Linche, 1725 cueros vacunos, 2 docenas venados, 7 docenas lanares, 123 @ cerda, 8 carretas.
Juares—B. Quesada, 63 cueros vacunos, 8 cueros potro, 1191 @ lana, 13 id cerda, 5 carretas.

Por el Ferro-Carril

Chascomus—Aguimararys, 63 cueros vacunos.
Castelli—N. Martinez Hijos, 20 cueros vacunos, 12 docenas lanares, 1450 @ lana.
Tuyú—Berasty Hnos. 21 docenas lanares, 1587 @ lana.
Ranchos—Mañai Hnos. 555 id id.
Rancho—P. y Brandel, 75 id id.
Besino—Harias, 11 cueros vacunos, 1 potro, 9 docenas lanares, 853 @ lana,

Introduccion

Diciembre 22.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales
Sulpicio y Liñaco Gomez, José Machado, Pilar 443.
José Lostas, Gregorio Rincon, Rauch 239.
Federico Rojas, Florentino Frias, Baradero 143.
Lucio E. Reynoso, Hilario Jam, Ayacucho 540.
Gaspar Reissi, Emilio Castro, Jujui 510.
Exegh é Hipolito Martinez, Marcelino Salvatierrá, Tordillo 406.
Otamendi y Galiano, Cirilo Cabrera, Loberia 378.
Martiniano Videla, Máximo Burgueño, Azul 312.
Juan Maton de la Serna, Teodoro San Martin, Tandil, y Rauch 297.
Exegli, Cardenas, Mauricio Zequiera, Tayú 146.
Salaberry y Mandres, Federico Rihch, Chascomús 92.
Suma total 3:508.

Precios de la Hacienda

Diciembre 23.

Novillos de saladero 200, 220, 250, 260, 280.
Vacas de idem 150, 170.
Carne y Sebo 100, 120, 160 dpto. 160, 180.
Cueros de novillo 165, 175.
Idem de Vaca 115, 120.
Terneros 60 90.
Capones sin existencia.
Yegua 115.

Despacho de Aduana

Diciembre 23.

Comestibles

Lopez, 100 bcas sardinas.
Dos Santos, 1733 btos yerba paraguaya.
R. Mondelli, 1 cj salchichon.
Terrero, 10 id tabaco negro.
Boske, 12 cjs bolsa inglesa.
Escalada, 36 btos yerba paraguaya.
Olivero, 20 rollos tabaco negro.
Spada, 1 cj salchichones.
Richard, 10 bel pimienta en grano.
Viguir, 28 cjs frutas fresca.
M. Kerinie, 8 cjs galletitas.
Valle, 69 id castañas.
Rocha hnos, 350 btos higos secos.
Franchi, 8 cjs aceite en latas.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 22. y 23

Uruguay, el dia 22 del corriente, vapor oriental «Rio de la Plata,» de 300 tons, consignado á Matti y Piera con: F. Brand, 3 cjs plumas, Mascias y Ca. 1 cjn con 3261 $ 68 cts, G. Brownell y Ca. 1 paqte encomiendas, Nicanor Silva 1 paqte id, Guillermo Bertrand 1 fdo id

Rosario, vapor nacional «General Nazar», consignado á Matti y Piera, con: 25 fdos cueros nutria 2 fdos cueros carpinchos, Roberto 5 fdos cerda, 587 cueros vacunos, 306 id becerro, M. Ocampo 273 zuelas, 2 fdos cueros, Aldao 4 id cordobanes, M Amespil hnos 540 zuelas, 100 vaquetas, A. Carranza 2 fdos lana, 1 id cueros cabra, 1 id cueros cabritos, 5 id calzoncillos, 1 id ponchos, 1 atado cuezos, 97 id vacunos, Pizaarro 2 fdos tejidos, Capanegra 2 caballos en pié.

Barcelona, el dia 20 de Octubre, patacho español «Elvira», de 196 tons, su cap Alsina, consignado á Ruiz Vega y Ca; con cargamento general.

Montevideo, vapor inglés «Saturno.»
Uruguay, id id «Silex.»
Burdeos, id paquete francés «Rio Grande.»
Liverpool, id id inglés «Corppernicus.»
Rosario, id nacional «General Nazar.»
Asuncion id id «Goya.»
Rosario, id id «Proveedor.»
Uruguay, id id oriental «Rio de la Plata.»
New-York barca alemana «Mariy A Way.»
Barcelona, patacho español «Elvira.»

Salidas dia 22 y 23

Montevideo, vapor inglés «Silex.»
Uruguay, id id «Saturno.»
Rosario, id nacional «Capitan.»
Génova, id italiano «Esther.»
Lóndres, id paquete inglées «Rhóne.»
Victoria, id nacional «Progreso.»
Gualeguay, id ip «General Garibaldi.»
Rosario, id id «San Cristóbal.»
Montevideo, id oriental «Rio de la Plata.»
Liverpool, id paquete inglés «Caldera.»
Hamburgo, id id aleman «Rio.»

Diversiones públicas.

COLON

HOY HOY HOY

Grandes bailes de máscaras.

Bajo la direccion del ex-empresario de los bailes del Teatro Franco-Argentino con una orquesta de:

PRIMO CARTELLO

Bajo la direccion de E. Rajnori.

ÓPERA

GRANDES BAILES

DE MÁSCARA Y DE PARTICULAR

El Miércoles 25 del corriente.

NOTA: La platea y la escena formará un solo salon, la música de las danzas dirijida por el maestro F. Guidi, y será ejecutada por una gran orquesta, compuesta por los profesores del Teatro de la Ópera, y una gran banda musical que tocarán en combinacion de las mejores piesas de baile, espresamente arregladas del repertorio enteramente nuevo de los afamados autores siguientes: Strauss, Labi ki Gungl, Godfrey etc.; para los waltzers. Hervé, Offembach, Strauss etc. para las cuadrillas, entre las cuales se tocará **L'oeil crev, Le Roi Carotte, Le Petite Faust, Perichole, La Princesa de Trebizonda**, Giorza, Marini, Luzzi, Dall A'gine etc; para ols polkas, mazurcas y schottish, entre las cuales se tocarán las características, El Reloj del Cabildo con campanillas. Viva Buenos Aires con voces. Las Campanas de San Isidro con campanillas, polkas y mazurkas de la ópera Guarany del compositor brasilero Sr Gomez

Los bailes durarán diez minutos con intermedio de 5 minutos cada uno, se tocarán con el siguiente órden.

1º polka, 2º mazurka, 3º cuadrilla (á la francesa,) 4º polka, 5º mazurka, 6º cuadrilla, 7º walzer, 8º Scottish, 9º habanera.

A la una habrá media hora de descanso.

El baile empezará á las 11 de la noche, y concluirá á las 4 de la mañana,

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Mardi 24 Decembre

L'oeil Crévé

Opera bouffe en 3 actes.

Gran bal masqué

Entrée 30 $, pour le dames libre.
Loges 1er. galerie 100 $, 2me. 60 $.
A 11 y 1/2.

Vendredi 27 Decembre, benefice de Mme. D'Harcourt, Au premier jour Chilperic.

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE

GRANDIOSA ESPOSICION

DE FIGURAS DE CERA

Ademas de la grandiosa Esposicion representando los principales personajes europeos, á los célebres asesinos del **Tandil** y al infeliz jóven **Pedro Luro**, se presentará al público por primera vez:

Hoy! Hoy! Hoy!

LA DEL FACINEROSO:

¡TROPPMANN!

Autor de los horribles asesinatos cometidos en Pantin (Francia) y de que ha sido víctima la infeliz:

FAMILIA KINCK

El nombre de este bárbaro ha causado el asombro y terror en todas las ciudades de Europa y América.

El propietario, previene al respetable público que poco tiempo permanecerá en esta hospitalaria ciudad.

PRECIOS

Entrada.......... 10 $. Niños.......... 5 $.

AVISOS

Ama de leche Se ofrece una española, primeriza, de leche fresca, darán razon Balcarce núm. 70 cuarto núm. 10.
Núm. 1706 28. 8 p. v 26

Se alquila La casa calle de Europa núm. 447, tiene cinco piezas, pozo de balde, fondo completo y está recien pintada; para tratar, calle de Salta núm. 128.
Núm. 701 23. 3 p. v 26

Se necesita Para servicio de mano, una muchacha de diez á catorce años de edad; para tratar, calle de Santiago del Estero núm. 202.
Núm. 699 23. 8 p. v 31

Cerveza legítima de Bobée, Se acaba de recibir una partida en la casa introductora de Lorenzo Escurra y Ca. Potosí núm. 95 y 97.
Núm. 708 23. 2 p. v 25

Sirvienta cocinera Se necesita una en la calle de Méjico núm. 82. Es escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta y si no conoce bien su profesion.
Núm. 706 23. 4 p. v 27

San Fernando En la peluquería de la República Argentina, calle 11 de Setiembre núm. 28, se afeita y se corta el pelo por 5 pesos.
23. 6 p. v 29

Merceria de las Bellas Porteñas. Se previene á todas las familias que vayan á pasar el verano al pueblo de San Fernando, que en dicha merceria encontrará un gran surtido de elegantes objetos recibidos directamente de Paris á precios muy cómodos.
23. 6 p. v 29

San Fernando En la zapatería de D. José Marto, se ha recibido un gran surtido de calzado de las casas Melier y Asnou; por lo tanto se previene á las familias de gusto, que se servirá como de costumbre.
23. 6 p. v 29

Al Público

Prevenimos al Público que el Remate de la finca calle de Saavedra núm. 34 queda suspendido hasta el otro Domingo por haberlo pedido asi su dueño.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1872.

Ballones Povina y Ca.

Se vende El bodegon calle de Belgrano núm. 463; para tratar, ocúrrase á la misma casa.
Núm. 688 21. 3 p. v 25

Dependiente Para almacen, se necesita uno práctico en el ramo, con buenas recomendaciones, y tenga quien garanta su conducta, se prefiere que sea italiano se le pagará buen sueldo, calle del Paraguay núm. 179 esquina á la de Suipacha. Preguntando por el patron.
N. 665 21.3p.v25.

Se venden ¡Españoles contra España! por Araque 30 $ Ayguals de Izco, la bruja de Madrid 2 tomos 60 $, Maria la hija de un jornalero 2 tomos 60 $, la maravilla del siglo 20 $, el tigre del maestrazgo 15 $, el pilluelo de Madrid 3 tomos 10 $. Potosí núm. 103.
Núm. 681 18. 6 p. v 24

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios.

Para Vigo y Coruña

Saldrá en todo el mes de Enero próximo la corbeta española «Luna Nueva.» Recibe carga á flete y pasageros de cámara y proa, quienes recibirán el buen trato de costumbre de su acreditado capitan D. Pedro Oya.

Para mas pormenores, ocúrrase á su consignatario Fernando Perez, Maipú 66, primer piso.

En la misma casa se dan giros sobre España á precios módicos y á la par.
Núm. 682 18. 10 p. v 28

Al comercio Miguel Bordenabe ofrece sus servicios al público como rematador y comisionista; tambien se encarga de todo asunto judicial.
Dirigirse en Mercedes al lado de Cabildo.
N. 682 20.15p v5.

Terranovas y Bernardos. De esta clase de perros se venden hermosos cachorros escojidos, á cómodo precio; para tratar, calle de Santiago del Estero 202.
Núm. 670 20. 8 p. v 28

Dinero Sobre hipoteca compra y venta de casas, terrenos, se dá toda cantidad que se solicite sobre propiedades en la ciudad y campos en la provincia, el interés varia entre el 8 y 12 por p. ... al año.
Se venden y se compran terrenos y campos de estancia, Chacabuco núm. 16.
N. 3205 13.15p.v30.

HOTEL DE LA ESTRELLA DEL OESTE
DE MIGUEL SARRIETA

Hay comodidades para viajeros, piezas independientes para familias, servicio esmerado y equitativo; se reciben pensionistas, como tambien encargos de comidas para bailes, banquetes etc etc Comodidad, aseo y limpieza, única casa cómoda en el pueblo del Bragado.

Hay una espaciosa y cómoda caballeriza y se cuidan caballos.
1349 25. 30 p. v 30 d

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD AUTORIZADA POR DECRETOS DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

De 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $fts. al portador con derecho á los **premios de cuatro sorteos** que tendrán lugar en **Marzo, Junio, Setiembre** y **Diciembre** de todos los años. Estos premios se forman de la acumulacion del interes producido por todos los capitales ingresados en esta forma.

Con la adquisicion de estas acciones se obtienen los beneficios siguientes:

1.° Habituarse á la economía y al ahorro, fuentes fecundas de moralidad y riqueza.
2.° Poder conseguir **una fortuna sin arriesgar su capital.**
3.° **Retirar su capital integro** á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
4.° **Cambiar á todo momento**, sus acciones siempre que alcancen á la suma de 100 $fts. por títulos de renta de la Seccion de Beneficios Mutuos de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de **6 á 10** p% al año.
5.° En caso de necesidad poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de sus acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el 30 de Diciembre de 1872.

Administracion General, Piedad 213 1/2

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Domingos, de 11 de la mañana á la una de la tarde.
Núm. 664 17. 13 p. v 30 d

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de ₱ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D Risso,**
» **Javier Arrufó**
Director general » **Ventura Cárdenas,**
Inspector » **Julio Laurent,**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 8.ª pág. Pmte.

EDICTOS

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D Cecilio Confré, ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S. S. y por intermedio del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires Noviembre 26 de 1872. Defensa 78, **Darío Blascar.**
N. 3456 27.30p.v27. d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anselmo y D. Marcos Escobedo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. Escribano Secretario, **Federico Mendez.**
N. 3378 28.30p.v29 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriana Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe Calle de Defensa núm. 74. Buenos Aires Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**
N. 3380 28.30p.v29.d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria de Cármen Almiron de Bartolomé, para que comparezcan ante S. Sª en el término de 30 dias á estar á derecho en los autos informativos promovidos por D. Adolfo Dillitom, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Diciembre 3 de 1872. Secretario, **Julian Beder.**
N. 539 4. 30p v 5E

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lauria ya sean como herederos ó acredores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S S. y oficina del escribano que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 545 4.30p.v5o.

Por disposicion del S. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Jofre de Fernandez ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 30 de 1872—**Bartolomé Martin.**
No. 501 D. 2 30p. v ?

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Casal, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 3374 27.30p.v28d.

Se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 23, 24 y 26 del entrante mes de Diciembre á cuyo efecto se habilita la feria ante el Juez de Paz del Partido de Lobos de una casa sita en dicho Partido, perteneciente á la testamentoria de D. Donato Rivas, compuesto su terreno de una cuadra cuadrada, tasado todo en la suma de 55,000 mil $ mtc. previniéndose que no se admitira oferta que no exeeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra puedan ocurrir ante el Juez de Paz ó á la Oficina del infrascripto calle de la Defensa núm. 74 donde se les pondra de manifiesto los autos espresados. Buenos Aires Noviembre 28 de 1872. Escribano público, **Natalio A. Ponce.**

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Leiz para que ya sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania del que suscribe Buenos Aires, Diciembre 2 de 1872. Escribano Público, **Pedro Deagustini.**
N. 529 3.30p.v4e.

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Eghio ya sean como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina del Escno. Secretario que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Noviembre 30 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolomé Martino.**
No. 546 4. 30p. v. 5E.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remates en pública subasta en el Juzgado de Paz de Balcarce y en las tardes de los dias 9 10 y 11 de Enero del año corriente 1873 de todas las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Cepeda consistentes en haciendas vacunas yeguarizas caballos y lanares teniendose por baso para las vacas el precio de ciento diez $ (110) mtc. por cada una cabeza, las yeguas cincuenta $ (50) y los caballos descientos cincuenta pesos (250) mtc. no admitiendose oferta menos de estos precios. Los interesados puedan ocurrir por mas pormenores á la oficina actuaria calle defensa 178 al Juzgado de Paz de Balcarse. Buenos Aires Noviembre 29 de 1872. **Darío Beccar.**
N. 3393 29.30p.v30.d.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Alberto Maizon, y Da. Micaela Carballo, comparezcan dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos ante su Juzgado y por esta secretaria de mi cargo Defensa 74 primer patio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 580 7.30p,v8.e.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Macias de Tartahull, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires; Noviembre 25 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 3334 25.30p.v25d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud Dr. D. Manuel Irigoyen, se citan y emplazan á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Rafael Baigorrya para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Noviembre 18 de 1872. **Federico Garrido.**
N. 525 3.30p.v4e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se citan y emplazan á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados par fallecimiento de D. Miguel Yavrazabal asesinado en el partido de la Loberia el Veinte de Enero del corriente año para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Diciembre 5 de 1872. Escribano de la oficina, **Federico Garrido.**
N. 671 20.30p.v20e.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Escudero, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificaran. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 526 3.30p.v4.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ibarzabal de Ibana á fin de que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario del que suscribe á hacer valer las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires 4 de 1982. **Alejandro Miñones.**
N. 689 21.30p.v21.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario, Da. Mouserrat y Da. Antonio Jesus y Rodriguez para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscrita el que suscribe, dentro del término de 15 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
N. 694 21.15p.v8.e.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Coral, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 3373 27.30p.v28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á Da. Victoriana Verdier para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente comparezca por el Juzgado y oficina Bolivar 22 1/2 á estar á derecho en los autos testamentarios de su esposo D. Fernando Jaimes Baron, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872. **Nicanor Repetto.**
N. 655 16.15p.v2e.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite llame y emplaze á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Omar de Venteol, á fin de que dentro de 30 dias comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872. **Pardo.**
N. 3341 25.30p,v30.d.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges, D. Pedro Antonio Pardo, y Da. Maria Morales; ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872: **Manuel Llames Oliver.**
N. 524 3.30p.v5.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Salvador Quarteraro y Da. Prospera Giardino de Quartararo, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Exmo. Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Faustino Miñones.**
N. 564 5.30p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario de Calvo sea como herederos ó acredores para que dentro el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. Escribano Público, **José Fernandez.**
N. 552 5.30p.v5.e.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8 9 y 10, del entrante mes de Enero de campo y poblaciones situado en partido de Cañuelas de la propiedad de la testamentaría de Marcelino Morales, compuesto de tres mil varas de frentes por cuatro mil quinientas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos diez y ocho pesos mtc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Las personas que se interesen en su compra puedan ocurrir por mas pormenores á la oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 74, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires, Diciembre de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 575 7. 30 p. v 8 e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Carlos Cisnero y Da. Rafaela Alvarado para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 23 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolomé Martin.**
N. 3370 27.30p.v28d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Pereyra para que, dentro de este término, comparezca ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, Buenos Aires Diciembre seis de mil ochocientos setenta y dos. **Federico Mendez.**
N. 645 14.30p.v15e.

Se cita á D. José de Jesus Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta ó á sus acreedores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á practicar el reconocimiento de un documento privado, segun el cual aquellos vendieron á D. Fermin Andrés Oteiza un terreno en San Nicolas de los Arroyos con fecha 28 de Junio de 1828; bajo el apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 582 9.30p.v10e.

REMATES

Manuel de la Serna

De un Vapor

El Domingo 29 del corriente á la una del dia en el rio Lujan al mejor precio y dinero de contado se venderá indispensablemente por liquidacion de la sociedad.

El famoso vapor Inglès Venecia de porte de 180 toneladas de carga y pasageros de poco calado á proposito para los rios construido en Lóndres por uno de los mas afamados fabricantes, dicho vapor está emparejado y listo para emprender viaje.

El vapor está en el rio Lujan donde se efectuará la venta. Los interesados que quieran verlo pueden pasar por la casa del martillero, Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Mauá.

NOTA---Se previene que este vapor será vendido por el mas alto precio, pues la sociedad está en liquidacion y se ha de vender indispensablemente por lo que den.

En el muelle del tigre habra botes para conducir á las personas que quieran ir al vapor.

N. 667 17i12p.v29.

Por el mismo

Regalos de primero de año. Preciosos cuadros y adornos de lujo. En su casa Cangallo 105 1[2 al lado del Banco Mauá.

SEMANAL

Viernes 26 y Sábado 27 del corriente á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Cuadros de oleografia representando preciosas escenas jardineras, macetas p. plantas, adornos, floreros de cristal de bohemia, mesitas pié de bronce, sillones ejs de estracto, de electro plata, juegos p. té, aceiteras de muchas clases, bandejas, cubiertos cabos de marfil id de composicion, vinos de muchas clases, juegos para tocador, faroles, de la India, porcelanas, lámparas, pañuelos de hilo sorcet de moaré de seda carpetas p. mesa, costureros, tarjetera, de la India de figrana de plata, baritas y bastones puño de marfil, cochesitos p. niño, jaulas, ejs p. moneda, camisas, calsoncillos medias, parasoles, perchas varias alhajas, bancos para pies cubiertos, juego de mantel y servilletas y otra infinidad de objetos.

TALABARTERIA---Monturas inglesas para hombres, señoras y niños, carrera, y media carrera, bosales, pecheras, riendas, frenos y látigos.

núm. 679 20. 8 p. v. 28.

Julian J. Muniz

JUDICIAL

El Miercoles 8 del próximo Enero á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Carolina Molina la casa calle Lorea 251 y cuyo terreno se compone de 9 vs. de frente al Este por 21 vs. 20 centésimos de fondo al Oeste conteniendo 5 buenas piezas, cocina, letrina, zaguan, patios etc. etc.

Estando tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 77,607 $ mjo, no se admitirá oferta que no esceda á las 2[3 partes de su tasacion que son 51,738 $ mjc. Por mas informes al martillero Perú 141.

N. 538 9.30.v10e.

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Martes 24 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un gran y variado surtido de mercancias que en parte es como sigue:

Granadina, guingalas, organdinas, ricas camisas para hombre, pañuelos, cotin americano, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, brines de hilo blanco y de colores, piqué blanco, cotonía, percales franceses finos, zarazas, listados cotines, lienzos, bramantes, uso doméstico, bramantes y lienzos de varias marcas, alemanesco de hilo y de algodon, linó, merino negro y de colores, enaguas lisas y bordadas, calzones para señoras, muselina, yaconés, pañuelos de hilo, id bordados, zarazas para colcha, bombasí liso y labrado, tarlatan de colores, calzoncillos de hilo y madapolan, gró, camisas de porcal y de crimea, un surtido completo de medias para señoras hombres y niños, trajes para niños coco de la india, crinolina, coleta negra y plomo, casimires para pantalones finos en piezas y en cortes, corbatas de seda género de hilo para sábanas, pañuelos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzos, boinas, fajas de lana y de seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, id rayadas y blancas, fustano para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos de varias clases para señoras, calzado de varias clases, seda ramillete, agua de colonia, cintas de liston y razo, peines de goma, tijeras, cuellos bordados, botones para puño, jabones de lechuga, sombreritos para niño, cinta de terciopelo estrectos finos y una infinidad de artículos que seria largo detallar.

N. 680 18.6p.v24.

Luis F. Briones

Del café y fonda calle de la Victoria núm. 450 y 452.

El Lúnes 23 del corriente, de todas las existencias de dicho establecimiento, á las 11 en punto del dia, se rematará sin retirar lote y al contado; es el momento de aprovecharse los pichincheros.

Núm. 680 18. 5 p. v 28

TORCUATO OCAMPO

JUDICIAL

Del queche nacional Cleofide

El Miércoles 25 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1.º Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Andrés Valle y doña Livia Moresco; el queche sito en la Boca del Riachuelo, tasado en la cantidad de 35,000 pesos mjc. no pudiendo venderse menos de las 2[3 partes de su tasacion que son 23,334 ps. Por mas pormenores, á la oficina del Sr. escribano Carballo.

Núm. 3298 20. 30 p. v 25 d.

José C. Soto

JUDICIAL

En Barracas al Sud

El 25 de Diciembre

Dia de Pascua á las 5 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado del lado Sud del puente conocido por de la "Crucesita" en la calle Real de Barracas, compuesto de 79 1[2 varas de frente al Este por 107 de fondo al Oeste, formando esquina camino de Quilmes, muy inmediato á la Estacion "General Mitre." Su tasacion son 25,000 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 16,660 pesos mjc.

Para mejor inteligencia de su situacion los interesados encontrarán la bandera de remate todo ese dia. Titulos inmejorables, por mas informes al martillero Recoba Nueva 98.

N. 522 322p.v26d.

Zavaleta y Carballo

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

El Domingo 12 de Enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, al contado, por órden del Sr. Juez de I.º Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco barrios, lo siguiente:

Una casa de azotea de 22 varas de largo por 6 1[3 de ancho, paredes dobles, dividida en 8 magnificas piezas de 6 y 1[2 varas de alto con 35 varas de piso embaldozado y 65 de ladrillo, 60 varas de vereda al frente de la casa, 5 ventanas de reja, 8 puertas tablero á la inglesa, 2 puertas vidrieras, 1 escalera de madera para subir á la azotea, 1 mirador arriba de la azotea de 3 y 2[3 varas de frente, y 3 y 1[2 id de alto con 2 ventanas con sus rejas y balaustrada corriente, con una puerta vidriera y escalera de material para subir al mirador, todo lo dicho está tasado en 43,249 $ 4 rs. un rancho de 25 varas de largo y 5 de ancho, dividido en 4 piezas con su corredor al patio, pared francesa con 5 puertas y 2 ventanas, con reja de fierro y una puertita, tasada en 6,083 $ 4 rs. una ramadita de 5 varas de largo por 5 de ancho, cerco de palos, tasada en 100 $; una cochera techo de paja quinchada con rama, tasada en 85 $ 6 rs. un pozo de balde tasado en 80 $, y 64 varas pared de tapia de 1 ½ varas de alto, tasada en 320 $, una quinta con 3,540 plantas de durazno, tasados á 4 $ cada uno, 593 sauces á 4 $ cada uno, 23 paraisos á 3 $ 4 rs., 14 damascos á 5 $ cada uno, un pié de parra con zarzo en 50 $, 300 latones álamos á 1 $ 4 rs. cada uno, 100 palos duraznos á 2 $ cada uno, 678 varas de zanja cercada con alambre en postes de sauce á 3 $ la vara.

Primer corral de ovejas; 3 qq. alambre usado á 90 $ quintal, 184 palos sauce á 1 $ cada uno, 7 palos ñandubay, 22 lienzos en mal estado á 8 $ cju. 60 tijeras de álamo á 2 $ cada una.

Corral de caballos; 1 madera de durazno, viejo con 1 palma de ranca y una cadena en 250 pesos.

Segundo corral de ovejas; 380 palos madera blanca á 1 $ cada uno, 77 id id á 1 $ id; 70 lienzos á 15 $ cada uno, 83 palos de ñandubay á 9 $ cada uno.

Puesto detrás de la quinta; 2 ranchos paredes de paja, embarrado el primero de 5 x 5 y el segundo de 3 x 4 con puertas de tabla, tasados en 450 $. un corral con 360 palos sauce 1 palma, 1 rondana y un pozo de valde, en 470 $ 4 rs. 1 zorrita con guarniciones en 900 $, 180 baldozas de piso á 1 $ 4 rs. cju. 1 carretilla de mano en 40 $, 5 bebidas á 60 $ cju. 1 estufa en 80 $, 5 pilares para poner varanda en el edificio de azotea á 50 $ cju. y 11 cuadras de frente por 36 de fondo de campo, tasada en 81,375 $ mjc. Esto compone el lote núm. 1, cuyo importe total con arreglo á la tasacion é inventario practicado el año 1868 importa pesos 145,845 50 centavos mjc debiendo principiar la venta por los 2[3 partes ó sean $ 97,230 4 rs. mjc.

Lote núm. 2. 6 caballos tasados á 250 $ mjc. sus 2[3 partes son $ 167 cju.

Lote núm. 3. 900 ovejas al corte id id 18 id id id 12 id.

Id núm. 4. 42 animales yeguarizos id id 40 id id id 27 id.

Lote núm. 5. 106 cabezas ganado vacuno id id 90 id id id id id 60 id.

Lote núm. 6. 180 ovejas merinas finas id id 50 id id id id id 4 id.

Lote núm. 7. 1 marca y su accion id id 3,000 id id id id id 100 id.

Importa el total de bienes la suma de $ 184,265 $ 6 v. y su 2[3 partes 122,843 $ 6 v. mjc.

NOTA: El remate se efectuará en la misma casa en Chivilcoy y en la estacion habrá coches con nuestra bandera par conducir los interesados; por mas informes á nuestra casa calle de Bolivar núm. 153 ó Méjico 82 y para ver los autos á la escribanía del Sr. Raymond.

Núm. 662 16. 27 p. v 12 e

Máximo Benguria

JUDICIAL

¡Gran Remate!

(En la ciudad de Mercedes)

El Domingo 19 de Enero próximo y por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Josefa Silva de Casas q. consisten en una casa y terreno formando esquina en lo edificado, tasado en $ mjc. 163,269 2. Un terreno formando esquina contiguo á la casa tasada en $ mjc. 75,159 4 Un terreno cerca de la Estacion del Ferro-Carril tasada en $ mjc. 52,000.

No se admitirá oferta que no exceda en las dos terceras partes de su tasacion.

Estas propiedades situadas á tres cuadras de la plaza; y en una de las calles principales con un gran porvenir.

Para mas pormenores ocurrir al rematador Victoria 48, ó al Sr. D. Santiago Mautalen en Mercedes.

N. 648 14.34p.v19.

H. Baizan

¡Alerta pichincheros!

El Jueves 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, de una casa chica bastante central, situada en la calle de Comercio núm. 181 entre Bolivar y Perú, calle empedrada, con gas y aguas corrientes, el terreno mide 9 varas de frente, por 17 1[2 varas de fondo, 2 piezas grandes de material, cocina, letrina y pozo de valde, todo cercado de pared, actualmente da buena renta, venta forzosa por liquidacion de una sociedad, no faltar los interesados á la hora indicada, pues la situacion no puede ser mejor, solo dista 20 pasos de la esquina de Bolivar, por mas pormenores al Rematador, Victoria núm. 86.

núm. 680 20. 8 p. v 26.

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle Tucuman 428.

El miércoles 1.º de Enero á las 5 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 1[2 vs. de frente por 30 vs. de fondo, 5 lindas piezas hechas á todo costo, tirantes de urunday, empapeladas, con cielo rasos, puertas y ventanas á la moderna, techos y pisos embaldozados, cocina, letrina, algibe, dos saguanes; la casa está situada á media cuadra de la hermosa calle del Callao ó á igual distancia de la Iglesia que se construye en la esquina de Tucuman y Callao, como ven los interesados la casa es linda y bien situada, el todo ha sido tasado en la suma de 14.8000 $ mjc advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 98,666 $ mjc. por mas pormenores al rematador Victoria No. 86.

No. 518 D2 30p v 1 E

Por el mismo

JUDICIAL

El miercoles 1º de Enero á las 6 en punto. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorje Echeverria de una linda casa central, á media cuadra del teatro de la Opera perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmazo, situada en la calle Corrientes Nos. 224 y 226, cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 7 1[2 vs. de frente por 30 de fondo, un almacen de 28 vs de largo por 6 de ancho, y dos piezas empapeladas con cielos rasos, cosina, letrina y aguas corrientes, vereda de piedra, calle empedrada, y alumbrado á gas, la posesion de la casa no puede ser mas central media cuadra de San Nicolás y la misma distancia del teatro, el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 215,000 $ mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 141,666 $ mjc por mas pormenores al rematador Victoria 86.

510 D2 30p v 1E

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 29 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, de una preciosa casa á la moderna perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 455, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 y ½ varas de frente por 70 de fondo, 7 hermosas piezas hechas á todo costo, empapeladas, con cielos razos, maderas de urunday, sala con portada, ventanas y puertas á la moda, techos y pisos embaldozados, 2 zaguanes, 1 pieza de madera en buen estado, cocina, letrina y pozo de balde, en el fondo árboles frutales, paredes medianeras, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 2.60,000 $ mjc, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda dd las dos terceras partes de su tasacion 173,333 $ mjc.

NOTA—Se previene que la tasacion es muy baja, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar barato, pues la casa mencionada solo dista media cuadra de la hermosa calle de Callao hacia el centro, con tramway á la puerta, por mas pormenores al rematador calle de la Victoria núm. 86.

Núm. 4397 29. 29 p. v 29 d

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de I.º Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 29 de Diciembre á las 5 y ½ de la tarde, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 453 cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 8 1[2 vs. de frente por 70 del fondo 4 hermosas piedras hechas á todo coto, maderas de urunday techos y pisos embaldozados, empapelados con cielos razos puertas y ventanas á la moderna toda revocada en cal cocina, letrina y pozo de rica agua, el todo ha sido tasado en el suma de 210,000 $ no admitiendose que no escederá de las dos toseeras partes de su tasacion que son 140,000 $ no faltar á la hora indicada que el negocio no puede ser mejor devido á quo la tasacion es muy baja

N. 3398 29.29p.v29.

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de una finca perteneciente á la Testamentaria de D. Zacarias Delmazo. situada en la calle de Cuyo N. 451 á media cuadra de la hermosa calle de Callao para el centro, por donde pasa el tramway cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 8 vrs. de frente por 70 de fondo, 5 piezas en buen estado cosina lectrina pozo de balde, toda cercada de pared árboles frutales el todo ha sido tasado en la cantidad de 250,000 $ advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 166,732 $ mjc, alerta y no faltará la hora indicada si quieren hacer pichincha por mas pormenor al rematador Victoria 86.

N. 3399 2929p. v29d.

Por el mismo.

Al mas alto precio.

El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde una casa chica situada en la calle de Parque núm. 484 mirando al Norte compuesta de 10 vs. de frente con un buen fondo, vereda de piedra, calle empedrada alumbrado á gas la venta es á la mas alta postura y dinero de contado. Por mas pormenores al Rematador, Victoria 86.

N. 702 23.6p.v29.

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta Particular

64 manzanas frente al Rio de las Conchas y Canal

Partido de San Fernando

Habiendo recibido á última hora, órden para la venta de 64 cuadras de 150 vs. por costado y no teniendo tiempo para anunciarlo en remate para el 22 del corriente, prevenimos á los interesados que oiremos ofertas particulares por esta propiedad. Dista solamente 15 cuadras de la Estacion San Fernando con frente al canal y al Rio de las Conchas su porvenir es inmenso y estamos seguros que la persona que lo compre centuplicará su dinero en pocos meses, la ventaja de estar situado sobre el Rio de las Conchas es incalculable y nadie puede preveer lo que ese rio será dentro de poco tiempo.

El terreno es superior, escelentes pastos algunas cuadras alambradas, una casita de material techo de teja, en fin es una verdadera pichincha para el que quiera entrar al negocio, tenemos órden de realizar y pronto, el plano está en nuestra casa San Martin núm. 118. (altos.)

N. 696 21,8p.v29.

Por los mismos

Venta particular

128 varas cuadradas en el Partido de Merlo

A 30 cuadras de la Estacion, todo terreno alto, 16 cuadras frente sobre el ferro carril.

Para los q' quieran invertir bien su dinero los ofrecemos en venta particular, esta magnífica area de campo, todo magnífico alto y sin una pulgada de desperdicio. Esta situado en uno de los partidos mas importantes y de mas porvenir de toda la provincia, linda con los Sres. Cohen y Hnos. D. Mariano Gomez, Da. Enrriqueta P. de Jurter, Da. Juana B. de Cascallares y D. Tomas Piazon.

Estando fuera del radio, se presta para la planteacion de una graseria exento de pagar derechos para Chacras no tiene precio inmediato á una estacion como la de Merlo, cruzado por el ferro-carril sobre cuila línea tarde ó temprano puede formase un nuevo pueblo, ofrece grandes ventajas al comprador.

Las personas que se interesen en su compra, pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118 donde daremos mayores detalles con el plano á la vista.

N. 197 21.8p.v29.

Por los mosmis

QUINTA DE CASAGEMAS

8 lindos lotes

CALLE LARGA ADOQUINADA

CALLE SOLA EMPEDRADA

Tramway por ambas calles

El Domingo 29 del corriente á las 5 y media de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de sociedad.

8 lindos y grandes lotes, situados en la quinta arriba mencionada, entre ellos algunas esquinas

Calle Sola y Salta (empedrada)

Núm. 28. 10 varas de frente por 44 vs. 70 céntimos de fdo.
Idem 47. 10 » » » 40 vs. »

Calle de la Banderita

Idem 31. Esquina. 20 vs. de frente por 30 id de fondo
Idem 1. » 28 » 30 céntimos fte. por 30 id fondo
Idem 3. » 10 » » » 30 id fondo

Calle de la Universidad

Idem 11. Esquina. 18 vs. de frente por 30 vs. de fondo
Idem 15. » 18 » 20 cts. » » 50 » » »
Idem 36. » 20 » » » » 30 » » »

Escusado nos parece, llamar la atencion de todos sobre estos terrenos situados en Barracas al Norte, entre calles empedradas, con tramways y que dentro de pocos meses estarán iluminadas á gas. El porvenir de ellos es seguro y fuera de toda discusion; obras de inmensa importancia se proyectan en esos alrededores y que daran gran valor á estos lotes.

Venderemos por lo que den, aprovechar la ocasion.

Mas informes en este escritorio San Martin 118.

681 20 9p.v29

Por los mismos

De un lindo terreno, calle Venezuela entre Pichincha y Matheu, 17 vs por 60 de fondo.

El Miercoles 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

El terreno arriba mencionado compuesto de 17 vs. de frente al Norte por 60 de fondo al Sud terreno muy alto rodeado de edificios á pocas varas la gran calle Belgrano que es recorrida constantemente por los tramways de los Sres Mendez.

Recomendamos á los que no desesperen de porvenir de la tierra este lote seguros como estamos que doblarán su dinero en poco tiempo obteniendo una ganancia segura y una buena invacion de capital sin estar espuesto que se lo lleve nadie.

No faltar que la venta es sin límite alguno por lo que den.

Titulos perfectos mas pormenores San Martin 178

N. 677 18.7p.v25.

Por los mismos

DE MEBLES

En la calle de Cangallo núm. 436 entre las de Uruguay y Talcahuano, por ausentarse la familia al Campo.

El Jueves 26 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa calle Cangallo núm. 739 como sigue:

SALA—Un juego de sala jacarandá, compuesto de 2 sofás medallones, 12 sillas y 4 sillones, 4 banquitos todo entapisado en damasco de seda punzó, con sus fundas de hilo completo todo flamante, 2 espejos marco ovalado y dorado, 4 sillas doradas, 4 salibaderas de porcelana, alfombrado de triple rizado doble ancho para sala y antesala, 5 galerias doradas con cenefas de seda punzó con cortinados bordados.

APOSENTO—Una cama alemana á jacarandá con colchon elastico, colcha de seda de la India, almohadones, colgaduras y senefas completas, un ropero de espejo jacarandá, un labatorio id galerias doradas con senefas correspondientes, 1 silla de amaca, mesa de noche etc. todo en perfecto estado.

HOY

REMATE DE MUEBLES

EN NUESTRA CASA

BOLÍVAR NUM. 76

HIDALGO Y TORRES

COMEDOR—Un juego de comedor de nogal compuesto de un aparador con piedra mármol y espejo, 1 mesa para 18 cubiertos, 2 rinoneras para loza y cristales, una percha con espejo para colgar los sombreros y paraguas, 4 cuadros marco dorado, representando las 4 estaciones del año varios otros cuadros de escenas picantes, un reloj de pared, 18 sillas con asiento esterilla, una paba de composicion, adorno de mesa, habanera, pieza del centro botellas para jerez, oporto con su estantes de composicion alfombrado etc. etc.

OTRA PIEZA—Una cama de jacarandá nueva.

PATIO—Jardin compuesto de varias plantas de merito como camelias, jasmin del Cabo y del paraguay etc. que estarán á la vista el dia del remate, utiles de cocina etc.

N. 692 19.7p.v26.

Por los mismos

De un terreno rodeado de tramways, en la calle de Comercio entre Lima y Salta, 10 y 3[4 varas de frente por 26 y 1[4 de fondo, donde estará nuestra bandera.

El Martes 24 del corriente á las 4 y 1[2 en punto de la tarde, despues del remate judicial en la calle de Buen Orden num. 416, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno que se presta admirablemente para hacer una linda casita. Su situacion entre las comerciales calles de Salta y Lima y su proximidad á varias líneas de tramways, la hace tambien adoptable para poner cualquier negocio.

Tenemos órden terminante de su dueño para vender á cualquier precio este terrenito, así es que deben aprovechar los especuladores esta buena proporcion.

Núm. 698 410 p. v 1

Por los mismos

Aguinaldo de Noche buena

Los tan codiciados terrenos de la Loma Verde

Lo mas alto y mas pintoresco

De todo el Oeste

En Moron el Baden

Baden de la Provincia

Tres manzanas en lotes Grandes

a 3 cuadras de la estacion

El Miercoles 25 del corriente (dia de Navidad) á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los tan deseados terrenos conocidos por de la «Loma Verde» situados en el pueblo de Moron, los pormenores son mas ó menos asi.

Las tres manzanas sin exajeracion alguna son los mas altos y mas pintorescos de todo el Oeste en Moron no ha terrenos que puedan rivalizar con estos, basta verlos para convencerse de lo que decimos y esta propiedad ha estado codiciada por mas de uno, hoy recien que á salido de manos de su propietario los actuales poseedores han resuelto fraccionarla en lotes poniendola al alcanse de todos.

Los lotes son grandes 25 y 30 vs. de frente por 65 vs. de fondo con accion á varios lotes y basta una manzana entera para que la persona que quiera formar un parque, tenga ocacion de hacerse de una cuadra entera.

Respecto á la vecindad, allí hay quintas y casas que hacen sombra á las mas bellas y suntuosas, de Flores Belgrano y demas pueblos de recreo sitaremos las magníficas quintas de los Sres. Kutemberg Grebles, Antonio Bomba Valle y muchas otros que no recordamos sus nombres, la distancia de la estacion es un atractivo mas para los que desean estar inmediatos á ellos los terrenos distan tres escasas cuadras de 150 vs.

Los amantes á la altura de los terrenos es magnifica su dominacion todo el pueblo de Moron y sus alrrededores los que han viajado los recordaran sin duda vistas y panoramas pintorescos que han visto por el viejo mundo

A los aficionados á lo bello invitamos para este remate que á mas de los atractivos que tiene estos terrenos son de un gran porvenir para los que buscan provecho (prosa.)

Titulos de primer órden. Planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin núm. 118.

NOTA—El tren que sale del Parque á las 11 y 15 minutos, llega á tiempo para el remate.

N. 673 17.8d.v28.

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa calle Cordoba núm. 213 y 215 perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Arrimundo.

El Martes 31 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Arrimundo, á saber:

La propiedad arriba mensionada edificada en terreno de 10 metros 20 cts. de frente al Sud por 30 metros 31 cts. de fondo al Norte, igual 12 vs. de frente por 35 vs de fondo el edificio se compone 2 piezas de alto de azotea otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techo de tabla y tiene 2 saguanes, corralon, caballeriza, entre pisos techo de tabla y tiene parral con zarzo de fierro, pozo letrina etc.

El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trecientos ochenta mil dos cientos cincuenta $ mjc. ($ 380,850 mjc.) siendo la base para la venta las 2[3 partes de dicha tasacion que son (258,500 mjc.) docientos cincuenta y tres mil quinientos pesos mjc. para informarse tanto de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, bajo de cabildo. Por mas informes á nuestro escritorio San martin núm. 118.

N. 4304 30.32p.v31d.

Por los mismos

JUDICIAL

De una gran casa Buen Orden núm. 416. 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo. Perteneciente á la testamentaria de Da Melchora Barragan de Alegre. Por órden del señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Mártes 24 de diciembre á las 4 en punto de la tarde, rematarémos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad edificada perfectamente, con 8 piezas, aljibe brocal de mármol, letrina pozo, zotano, cielos rasos, etc. etc.

Los tirantes y tirantillos de quebracho, un brale y friso de mármol, patios embaldozados, salas y piezas espaciosas, puertas de hierro en los zaguanes, etc. etc. Esta importante propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 601,942 siendo la base para la venta de 2[3 partes que son $ 401,295 moneda corriente.

Recomendamos esta importante propiedad situada en linda y comercial calle de Buen Orden, principal arteria del comercio del Sud.

Para ver las tasaciones á la escribanía de Sanabria, Recoba Nueva y por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

3321. 28 30p v2

Pablo Gowland

Sobre la cumbre de la calle de la Rioja, media manzana dividida en lotes, no hay otro terreno igual, panorama lindísimo, todos los alrededores poblados, frente á la importante calle de la Rioja, tramway á la puerta ida y vuelta.

El Miercoles 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden terminante de su dueño estos magníficos terrenos, situados en el paraje mas pintoresco de todo el Municipio, el tramway de los señores Mendez que va á los Corrales pasa por el mismo frente, á dos cuadras antes de llegar á la importante plaza de los Corrales.

El tramways Nacional que recorre las calles de Potosí á Moreno, Zeballos, Salta, Libertad etc; queda tambien y dos cuadras de estos elevadísimos terrenos, como hay personas que no conocen estos parajes, las invitamos á verán la realidad, el terreno se presta para negocio, para casas ó para formar una gran casa-quinta.

Tramways gratis ida y vuelta. Por planos y boleto al rematador Defensa 114.

Núm. 698 23. 2 p. v 25

Por el mismo

De una hermosa y bien situada finca en Perú núm. 286 entre Chile y Independencia Tramway á la puerta.

El Martes 31 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará esta linda casa ubicada en el paraje mas alto de toda la calle del Perú rodeada de valiosos edificios y lista para entrar y habitarla la localidad de esta propiedad es inmejorable, la esta produciendo 2 mil pesos el terreno consta de 8 1[2 vs. de frente al Oeste por 70 de fondo con seis hermosas habitaciones de material, todas empapeladas, con cielo raso despensa, cocina, 2 hermosos cuartos de madera, gallinero, una casilla con dos piezas, estatuas, una gran jaula para pájaros.

Esta finca no reconoce ningun gravamen, los titulos superiores.

Recomendamos la asistencia á la hora indica a, pues hay que vender por ausentarse su dueño.

N. 673 20.11p.v31.

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle Defensa núms 533, 535 y 537 haciendo ángulo de esquina á la de Cochabamba núm. 62 y 64 perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se rematará dicha finca por órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y por nombramiento de su Albacea Sr. D. Ramon Plazas

El terreno consta de 17 metros 285 milimetros, igual á 19 vs. 80 centesimos de frente al Este calle Defensa con 30 metros 310 milimetros, igual á 3? vs. de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tasada en la suma de doscientos tres mis ochecientos setenta y cinco pesos y 25 centesimos, pesos 103,875—25 contecimos, no pudiendo admitirse oferta q' no altrapase la tasacion integra que es sumamente baja por ser esta efectuada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles Defensa 114 casa del rematador ó Escribania Sr. D. Leandro M. Gonzalez.

N. 683 20.16p.v5e.

Por el mismo

De artículos de almacen. En su casa defensa 114. A contado.

El Mártes 24 del corriente á las doce en punto, 25 tercerolas aguardientes, 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id id de Napoles, 50 id aceite de la Ribera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs betun, 200 id ajenjo, 50 id cominillo, 20 cascos vino jerez superior, 60 cjs oporto, 30 bolsas anís, 50 cjs tabaco americano, 50 id vermout, 30 tercios yerba paraguaya, 30 id té negro, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 bars tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos, 20 cja quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de saf. superior, 20 doconas alpargatas, 100 laias dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 60 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 26 samborec sardinas, 26 cjs frutas en conserva, 20 bars binagre, 15 cjs encurtido, 25 rollos tabaco negro, 50 cuatillas carbon de leña en bolsas, 20 bec azúcar de Pernambuco, 25 quesos gruyere, 5 bolsas almendras 50 damatuanas ginebra, 100 cjs coñac francés, 20 bals, papel balanza, 20 latas dulce membrillo superior, 10 tercios yerba paraguaya fresca, 60 brrs cerbeza blanca y negra de superior calidad.

200 cjs. almidon francés.

N. 695 19. 5 p. v. 24.

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle de Balcarce núm. 353 y 355 á media cuadra de la Iglesia de San Telmo, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las tres de la tarde por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único Albacea Sr. D. Ramon Plazas se rematará la espresada finca.

La primera fraccion se compone de 12 metros, igual á 13 vs. 85 centesimos de frente al Este con 60 metros 620 milimetros igual á 70 vs. de fondo al Oeste.

La segunda fraccion se compone.

De 5 metros 110 milimetros, igual, á 5 varas de centécimos de frente al Este, con 80 metros 745 milimetros igual á 35 vs. 80 centécimos de fondo al Oeste, tasadas ambas franciones en la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco $ y treinta y un centavos $ 139865 31 centavos y no se admitirá oferta que no sobre paso á la tasacion integra que es muy baja por ser esta tasacion verifica den 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles á la escribania del Sr. D. Leandro M. Gonzalez ó al rematador núm. 114.

691 19.16p, v. 5e.

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle de la Reconquista núm. 152, perteneciente á la testamentaria de la señora doña Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 2 de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.º Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único albacea, Sr. D. Ramon Plazas, mencionada finca, compuesto su terreno de figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud, y uno á favor por el mismo costado Norte, formando el todo una area de 571 varas 50 centésimos, tazado el todo en la suma muy baja de trescientos catorce mil ochocientos cincuenta y nueve pesos ochenta y cinco centavos ($ 314,849 y 85 centavos), no admitiendose oferta que no exceda de la tazacion íntegra, dor ser tazacion verificada en 1868 y estar así dispuesto por el Sr. Juez

Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados.

Por mas pormenores ocurrir á la Escribania de D. Leandro Gonzalez ó á la calle Defensa núm. 114

No. 691 19. 16p v. 5E.

Hidalgo, Torres

AL PÚBLICO

Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchandola, con un gran almacen contíguo á la misma, el que ocupó la "Comision Popular" durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio, ó á mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Por los mismos

N. 5466

¡Tasacion exageradamente baja!!

De una preciosa casita, calle de Garantias núm. 81 entre Piedad y Rivadavia (centralísimo)

Compuesto su terreno de 8 y 1[2 varas de frente al Oeste por 17 y 1[2 de fondo al Este con cinco lindas habitaciones en cal y maderas duras, techos y pisos embalzados, gran algibe, cocina, letrina y demas. comodidas

¡¡Títulos superiores!!

Atencion: tasadá en $ 105.000 mjc. ⅔ $ 70,000 mjc.

El Domingo 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna esta monisima casa, con los licitadores que se encuentran no pudiéndose vender por menos de su 2[3 partes de su tasacion que como homos dicho es exageramente baja actualmente da de alquiler 800 $ mjc. pudiéndose alquilar en 1000 ó mas. Está avaluada por la contribucion directa en 180,000 $ esto es su valor real.

Por mas pormenores á los rematadores, Bolivar 76.

N. 707 28.6p.v29.

Por los mismos

N. 5,465

¡De muebles!

En la casa habitacion Uruguay 123 (altos.)

El Viernes 27 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado, venderemos todos los muebles de dicha casa, siendo en parte su detalle como sigue:

Un medio juego de sala esterilla y jacarandá, mesa de centro, labatorios, cama camera, cómoda, cortinados, esteras, cuadros, etc, etc. y otras menudencias que estarán á la vista.

Ndm. 706 23. 4 p. v 27

Por los mismos

N. 5463

De una casa antigua central

Calle de Mejico 460 entre Ceballos y Solis

Con Tramway y á la puerta

Tasada por el Banco Hipotecario en 150,000 $ mjc Afotado el mismo en $ 75 000 mjc. pagos á mas de 20 años. Base para su venta 2[3 partes $ 100,000 mjc. 9 vs. de frente al Norte por 70 de fondo 7 piezas y demas oficinas.

Pichinchá

El Domingo 29 del corriente á las 6 de la tarde se vendera esta propiedad cuya tasacion es sumamente baja. Su valor real 200,000 $ nos parece escusado recomendar esta finca por circunstancia de estar afectada al Banco Hipotecario las llaves en nuestro poder Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 96.

N. 660 16.13p.v29.

Por el mismo

No. 5,456.

JUDICIAL

De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas á 15 cuadras de la Plaza y á 10 de la Estacion, perteneciente á la testamentaria de D. Aniceto Avalos, de órden del Sr. Juez de 1.º Instancia Miguel G. Fernandez.

El viernes 3 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de 5000 arboles de durazno, 2000 alamos sauces etc. y tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 21,097 m/c no admitiendose oferta que no exeda de las 2[3 partes de su tasacion que son pesos 14,649 m/c. no puede ser mas bajo.

NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76.

551. 3 29p v3e.

Por los mismos

N. 5459

JUDICIAL

¡En las Flores!!!

De todas las existencias y 1 legua de campo Flor establecimiento denominado, («La Esperanza») situado en el partido de las flores frente á la estacion, Rosas (como á 15 cuadras) De órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, Muy Importante.

El Domingo 5 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos dicho establecimiento perteneciente á la testamenteria de D. Francisco Cardoso en condominio con su hermano D. Benjamin compuesto de 1 legua de magnifico campo, 4 piezas de material, bien construidas con corredores y maderas fuertes á mas cosina, pozo etc. etc una hermosa quinta de 200 vs. por costados cercados de alambre postes ñandubay con 1900 alamos, 20 sauses de 2 á 4 años, 1280 plantas de damasco, 150 acasias, peros, manzanos, damascos.

Corral para caballos de 45 por 50 vs. con postes de ñandubay y con sauces al rededor, otros para obejas con tras corral de 45 lienzos de madera de pino fuerte en buen estado un buen palenque de 15 postes de ñandubay.

A mas en el campo hay tres puestos con 2 piezas de material, arboleda etc. etc. 6 cjs. para bebidas, jagüeles con represa etc.

Tasada en todos sus ramos en la baja suma de $ 213,150 mjc. la que sirvira como base para la venta segun órden del Juez pues soto el campo vale mas de dicha cantidad.

¡Existencias!!

2150 ovejas mestisa finas de cria á 25 $ una
420 id sajonas á 40 $ cju.
132 animales vacunos « 110 « «
68 « yeguarizas « 50 « «
5 caballos « 250 « «
1 carro de varas «1500 « «
Y otros útiles que estaran á la vista.

NOTA---El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento previniendo que el tren sale de la Estacion Plaza Constitucion á las 6 y 30 de la mañana y de la boletería de Lima á las 6 8 llegando á la estacion Rosas á los 2 38 habra en el establecimiento toda clase de comodidades para los Sres. interesados, en la estacion Rosas se proporcionaran carruajes para conducirlos al establecimiento: El dia 4 saldremos en el primer tren, es decir el dia antes del remate.

Por mas pormenores Bolivar 76.

N. 538 4.31p.v5e.

Por los mismos

N. 5455

JUDICIAL

De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas y á quince cuadras de la plaza y á 10 de la estacion perteneciente á la testamentaria de Da. Angela Abalos, de órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Miguel A. Fernandez.

El Viernes 2 de Enero de 1873 á las 3 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de cinco mil árboles de durazno como dos mil alamos sauses etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la insignificante cantidad de $ 21997 mjc. no admitiendose oferta que no eceda de las 2[3 partes de su tasacion que son $ 14965 mjc.

NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76 al dia y hora indicada.

N. 3395 29 35p.v3e.

Por los mismos

N. 5454

JUDICIAL

De una casita calle de Chacabuco núm. 275

De órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Honorio Martel, á lo barato.

El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos esta casita perteneciente á la testamenteria de D. Josquin Lozano y cuyo terreno se compone de 6 vs. 80 cts de frente al Este por 35 vs. 70 cts. de fondo al Oeste con 5 piezas, letrina, cocina etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la suma de 115,811 y no se admitirá oferta que no esceda de la 2[3 partes de su tasacion que son $ 77,210 mjc.

Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 76.

N. 3 60 26.30p.v25.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Luján, á tres cuadras de la plaza, al Este.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.

N. 2683 20.p.v.

Por el mismo

N. 5452

JUDICIAL

En frente á la importante plaza y Calle Independencia núm. 211 Y 213 entre Tacuarí y Buen Orden, en dos fracciones.

De órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Miguel Fernandez, á la plaza de la Concepcion.

El Miércoles 25 de Diciembre dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna y al contado, esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Arrascalte cuyo terreno y tasacion es como sigue:

1º fraccion Independencia núm. 211

Una casa con todaclase de comodidades, edificada en terreno de 7 vs. 35 centimetros de frente al Sud. por 70 de fondo al Norte tasado en todos sus ramos en $ m/c 247,602 40 centavos, 2[3 partes 165,068 $ m/c.

2º fraccion Independencia núm. 213.

Una casita contigua á la primera con 5 vs. 75 centimetros de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en $ m/c 192,324 40 centesimos 2[3 partes 128,216 $ m/c. No admitiendose oferta que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion que son bien bajas tengan presenten la importancia de esta localidad frente á esa linda plaza entre dos tramways y en donde en breves dias pasará el tramway que va á Flores por esa calle.

Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.

N. 3309. 21. 4 p. v 25.

POR EL MISMO

SEMANAL

de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Martes 24 de Diciembre á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, que en parte es como sigue:

Pianos perpendiculares y orizontales, lavatorios con espejos, roperos caoba con id, camas de jacarandá con corona, sofaes varias clases, mesas de comedor, id escritorios, sillas y cantidad de útiles para casas de familia que no se detallan por su estension.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Bationes, Poviña y Ca.

De una hermosa casa, situada en la Calle Saavedra núm. 34 entre Potosí y Moreno con tramway por esta última.

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde procederemos á la venta por órden de su dueña la hermosa propiedad arriba indicada edificada en terreno de 9 vs. de frente al Oeste por 70 y 4 mas vs. de fondo. Tiene un lindo frente con 2 ventanas con persianas 5 espaciosas piezas todas empapeladas con cielo razos pisos de madera etc. dos lindos patios embaldozados la tiranteria es de madera duras las azoteas todas embaldozadas, á mas tiene un parral de 20 varas de largo infinidad de arboles frutales de toda clase una linda pileta al fondo, pozo, cocina, letrina etc.

Llamamos la atension de los interesados muy particularmente por la autorizacion recibida para vender sin ninguna clase de condicion tambien por su parajo que la pone al alcance de todas las personas: No olvidandandose á las 5 en punto de la tarde, títulos de primer órden á la mas alta postura y dinero de contado; por mas pormenores á los rematadores calle Victoria 17 (altos.)

N. 695 19.3p.v22.

Eugenio Soria

De una casa al Norte, por órden de sus dueños.

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde.

El edificio se compone de 2 piezas de azotea sólidamente edificadas y á la moderna, pozo de valde, parras, y otros árboles frutales, terreno elevado que mide 16 1[2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, con derecho á la carga, con los linderos, cercado de pared por dos lados. Titulos inmejorables que se tendrán á la vista.

Es inútil recomendar la importancia de esta propiedad, situada como se halla inmediata á la hermosa plaza 26 de Junio, antiguo Hueco de Cabezitas, con el tramway á Belgrano que pasa á una cuadra, y sobre todo, cuando es bien sabido el doble mérito de los terrenos situados al Norte.

Núm. 687 21. 8 p. v 29

Carlos Ristorini

De una casa

A una cuadra del Boulevard Entre Rios, á igual distancia del tramway, calle empedrada, buen frente, buen fondo, 9 y ¼ por 35 ¼, situada calle Solis núm, 273 1[2 entre Estados Unidos y Europa.

El Sabado 28 del corriente á las 6 en punto se rematará á la mas alta postura por órden terminante de su dueño esta buena casa que es como sigue:

El terreno tiene 9 y ¼ vs. dé frente al Este por 35 ½ de fondo.

El edificio es nuevo y se compone de una gran sala con 3 ventanas á la calle 3 aposentos, comedor, una pieza mas, cocina, algibe, cielos rasos de yeso. pisos de tabla, pintada al fresco, techos y patios embaldozados, umbrales de mármol, maderas duras etc.

En seguida, se rematará el terreno lindero que esta entre dos edificios y tiene 12 vs. de frente por 27 de fondo.

Otros informes Victoria 116.

N. 690 21.7p.v28.

POR EL MISMO

Magníficos terrenos al Oeste, calle de Potosí esquina á la de Pichincha. Divididos en lindos lotes, terrenos altos, rodeados de buenos edificios, con tramway en la esquina, terrenos de poco precio, á 1 y media cuadra de la calle de Rivadavia, cercado de pared y con porton.

El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura los siguientes terrenos:

Lote N. 1 esquina 17 vs. frente por 25 1[2 de fondo

Id. núm. 2, 12 id id por 25 1[2 id.

Id. núm. 3, 12 id id por 25 id id.

Id. núm. 4, 12 id id por 25 id id.

Id. núm. 5, 12 id id por 25 id id.

Id. núm. 6, 12 id id por 24 1[2 id id.

Por otros informes Victoria 116.

Núm. 692 21. 8 p. v 29

POR EL MISMO

De una casa bien situada calle del Uruguay N. 213 entre Temple y Córdoba, calle muy ancha, distante una cuadra de la plaza del Parque.

El Domingo 29 del corriente á las 6 y media se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa por liquidacion de una testamentaria y por órden de los herederos.

Edificada en un hermoso terreno de 14 varas de frente por 53 ó mas de fondo, tiene 7 buenas piezas de azotea de las que 3 son modernas, con maderas duras, azotea con baldozas, tiene una gran huerta con muchos árboles y toda cercada de paredes, cocina, sumidero, pozo de rica agua y grandes patios.

Nota: Fíjense que esta casa está edificada en 1 cuadra de calle muy ancha que es una plazoleta y que solo dista una cuadra de la hermosa plaza del Pàrque.

Otros informes Victoriá 116

N. 694 20.8p,v29.

POR EL MISMO

Atencion capitalistas

Importante remate

Gran finca, renta segura

Situacion de porvenir

Casas esquina á la Plaza y Mercado del Sud, Constitucion y calle de Garay una cuadra antes de llegar á la Estacion del Ferro-Carril del Sud y frente al Almacen de los tres hermanos.

El Domingo 29 de Diciembre á la una (1) se rematará al dinero de contado y por órden de su dueño Dn. Francisco Barbena dicha finca que es como sigue:

El terreno tiene 29 varas y 25 centavos de frente al Oeste y Plaza Constitucion. Por la calle de Garay tiene 33 varas de fondo y frente al Sud, por el costado Norte tiene 34 varas de fondo. El edificio es solido, de azotea con puertas de arqueria y dividido como sigue:

1º CUERPO

Tiene grandes Almacenes con 4 puertas á la Plaza á mas tres piezas, cocina, altillos, zotanos, patios etc. (anteguo negocio de comestibles, ferreteria por mayor y menor.)

2º CUERPO

Un Almacen (nueva agencia vascongada) con varirs piesas.

3º CUERPO

Magnifica esquina con grandes Almacenes con puertas á la Plaza y á la calle Garay por donde pasa el tramway, esta ocupado con un gran establecimiento de café y billares tiene varias piezas de habitacion, patios, cocina, zotanos, agua etc.

4º CGERPO

Consiste en una casa de altos para tener escalera independiente pues tiene 2 puertas de entrada por la calle de Garay, el edificio se compone de 6 buenas piezas con un balcon.

ATENCION

Una gran parte de esta finca fué alquilada ahora 6 años en 3500 $ mensuales cuya contrata vencerá dentro de 10 meses otra parte de la casa gana $600 son por todo 4,100$ el arrendatario subarrenda y cerca 7,300$ mensuales; Esta finca quedará del todo sin contrato dentro de diez meses. Se garanten los títulos de propiedad saneados.

Por otros informes ocurrase al Escritorio calle Victoria Núm. 106

N. 693 21.8p.v29.

Por el mismo

De terrenos centrales de poco precio y al Oeste situados esquina á las calles Potosí y Pichincha, rodeados de casas nuevas, etc.

El domingo 29 del corriente á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura los siguientes terrenos.

Lote núm.		varas de frente	por
1	esquina con	17	25
2	con	12	35
3	''	12	25
4	''	24	24
5	''	20	24
6	''	16	24
7	''	18	24
8	''	25	41

NOTA---Podrá darse mas ó menos prueba á estos lotes como mejor convenga á los interesados. Estos terrenos san altos y rodeados de casas nuevas y de Tramways, distan cinco cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre.

Por otros informes Victoria núm. 116.

675 d.20 9p. v2

Por él mismo

De una preciosa casa central de poco precio, construccion á todo costo, todo en cal, situada calle Santiago del Estero núm 79 entre Potosí y Moreno entre dos líneas de tramways etc.

El Miercoles 25 de Diciembre á la 1 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta muy linda casa que es como sigue:

Edificada en terreno de 10 vs. de lur por 17 de fondo, construccion de lo mejor una linda sala, 3 aposentos, cocina, sumidero y algibe toda la obra es en cal y maderas duras y preparada para seguir de altos con el balcon á la calle principiado á la galeria que da al patio concluida, con los patios y azoteas embaldozadas esta casa está lista para ser habitada y está perfectamente pintada.

Por otros informes al escritorio Victoria núm. 116.

N. 678 18.8p.v26.

Por el mismo

De una casa de esquina

Perfectamente situada, á todo costo y á la mas alta postura. Situada calle de Chile (calle empedrada y anchísima) esquina á la de Pozos, con frentes al Norte y Oeste y en el centro edificios nuevos.

El Miércoles 25 del corriente á las 6 y 1[2 se rematará este buen edificio construido á todo costo y que es como sigue:

El terreno se compone de 11 varas de frente al Norte, calle de Chile por 40 de fondo y frente al Oeste calle de Pozos. El edificio es en cal y maderas duras, pisos de baldoza, techos con dos hiladas de ladrillos y una de baldozas, grandes patios y un hermoso terreno en el que se puede continuar el edificio.

Tiene á las piezas entrada independiente, la esquina está construida para negocio de tienda ó de almacen, grandes ventanas, umbrales de mármol, un gran sótano, agua, techos altos, el frente con balaustradas etc.

Téngase presente que esta propiedad es de un porvenir inmenso, dista solo una cuadra del Boulevard Entre-Rios, y por su frente pasará el tramway de los Sres. Gowland y Ca. el que esta ya construido etc.

Otros informes Victoria 116.

N. 683 19.6p.v25.

Por el mismo

Quemazon, sin retirarla de una linda casa moderna, 9 vs. por 68, situada calle San José núm. 438 entre Cochabamba y Garay, frente al Colegio y capilla de las hermanas de Caridad á una cuadra del tramway y á poca distancia del gran centro de comercio Plaza Constitucion.

El Miercoles 25 de Diciembre dia de fiesta á las 6 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue:

El terreno tiene 9 vs. de frente al Oeste por 68 de fondo el edificio es moderno y se compone de una gran sala con 2 ventanas de balcones con portado á ante sala 2 aposentos, un comedor que cruza el patio un galpon de 12 vs. de largo, pisos interiores de tabla, tiranteria de quebracho y urunday, buena agua, umbrales de mármol zócalos y contramarcos, cocina etc.

NOTA---No faltar los interesados pues se venderá por lo que den.

Otros informes al Escritorio, Victoria 116.

N. 678 18.7p.v25.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa calle de Chacabuco núm. 94 y 96 perteneciente á la testamenteria de D. Juan y D. José Repeto.

El Martes 21 de Enero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia D. Dr. Emilio A. Agrelo é intervencion del ministerio de menores.

El edificio es de azotea formados almacenes con puertas de abanico. el terreno tiene 10 metros y 60 centímetros de frente al Oeste por 13 metros 42 centímetros de fondo; por el costado Norte y desde la linea de la calle á los 4 metros 73 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 metro 8 centímetros de ancho, con 5 metros 92 milimetros de largo y allí se encuentra otro martillo tambien en su contra compuesto de 1 metro y 15 centímetros de ancho por 1 metro 65 centímetros de largo hasta su fondo; y termina en su frente de fondo en 8 metros 78 centímetros tasa a en todos sus ramos en la cantidad de trecientos noventa y un mil setenta y cinco pesos mjc ($ 391,075 mjc.)

Y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion

NOTA--Los interesados en esta compra deberán imponerse de los títulos y demas antecedentes antes del remate, cuyos documentos se los podrá de manifiesto ocurriendo á la oficina del Escribano Martin (en los Juzgados calle Defensa) ó al escritorio del Martillero Carlos Ristorini calle Victoria núm. 116 advirtiendoseles que efectuado este Remate Judicial no podrán alegar ignorancia pues para esto es que se publica durante 30 dias.

N. 590 9.42p.v21e.

Pablo Escalante

NAVAL.

En el Paseo de Julio. Punta de la muralla. De todos los útiles y enseres de la barca francesa «Etincello.»

El lúnes 30 del corriente—á las 11 1[2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado todas las arboladuras y maniobras de dicha barca consistente en lo siguiente:

Dos juegos de bolas, uno nuevo y otro usado, jarcias, caballerias, moctones, caderlales, compases, cadenas, anclas y demás concerniente á un buque de ultramar.

Informes, Escritorio del rematador, San Martin 133.

70 22. 7p v30

Por el mismo

JUDICIAL

En nuestra casa calle de San Martin 138 de una cosa esquina en el pueblo del Pilar frente á la plaza forma esquina á las calles Buenos Aires y Belgrano.

El Viernes 11 de Enero á las 2 1[2 en punto de la tarde venderemos la espresada casa por órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. José M. Rodriguez cuyo pormenor es como sigue:

La casa esta edificada en terreno de 30 vs. mas ó menos de frente al Sud por 57 de fondo pulgadas mas ó menos al Norte con 6 piezas de material puerta de zaguan patios enladrillados con buenas veredas y postes mas un corralon con un rancho pared de material techo de paja tasada en todos sus ramos en la cantidad de 57,119 $ mjc. debiendo partir para su venta de 40,000 $ mjc. por haber una oferta que consta en el espediente.

Para informarse de las tasaciones y demas á la escribania del Sr. Carballeda, San Martin y Piedad.

Por el mismo.

DE DOS HERMOSAS CASAS

CALLE NUEVA

Florida N.º 574

PASANDO LA

PLAZA DEL RETIRO

Antiguos terrenos del señor AZCUENAGA

VISTA PINTOREZCA

A 2 CUADRAS DE LA ESTACION

DEL RETIRO

Próximo á los depositos de Aduana y Muelle que actualmente está haciendo construir el señor SEVERS

gran centro comercial

RENTÁ SEGURA

HIPOTECADA AL BANCO HIPOTECARIO EN

8,000 $ fuertes

pudiendo el comprador continuar con dicha hipoteca, pues tiene **20 AÑOS** para su amortizacion.

El Domingo 5 de Enero á las 3 en punto de la tarde se vendera al mejor postor las espresadas casas cuyo pormenor es.

PRIMERA CASA ALTOS—Edificada en terreno de 20 vs. de frente y 80 centímos al Este con fondo irregular con 3 hermosas piezas en el primer piso y cinco en el segundo piso con magnífica balconada y pintoresca lista, escalera de caracol, pisos y techos embaldozados, maderas de urunday, pisos de mármol, la casa baja con dos ventanas de reja á la calle cocina y demas oficinas necesarias.

SEGUNDA CASA—Edificada en terreno de 12 vs. de frente al Este por 32 de fondo con 9 hermosas piezas y demas oficinas necesarias, aljibe, 3 ventanas de reja á la calle y puerta de saguan, todos los pisos y techos embaldozados, maderas de urunday todos los pisos de los patios y frente de la calle de mármol y otras comodidas.

Estas casas son edificadas á todo costo, todas las paredes son hechas en cal buena maderas, mármoles etc. en fin el propietario no ha omitido gastos de ninguna clase para la construccion de estas casas.

Actualmente dan de renta 8000 $ mjc. pudiendo dar mucho mas alquiladas.

Mas informes Escritorio del Rematador, San Martin 138.

N. 677 20.15p.v5e.

Por el mismo

Semanal de Muebles

En su Casa Calle de San Martin 138.

El Martes 24 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana venderemos un gran surtido de Muebles nuevos y usados, alhajas, cristales, vino é infinidad de objetos.

N. 678 20.16p.v5e.

POR EL MISMO

De todo el menaje de la casa calle de Libertad núm. 155 Perteneciente á la Sra. Da. Hortencia Duran. Por ausentarse á Europa.

El Viérnes 27 del corriente

A las 11 1[2 de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa cuyo detalle es como sigue:

SALA—1 rico piano perpendicular de exelentes voces, 1 juego de sala compuesto de 11 piezas jacarandá forro terciopelo, 1 mesa de centro jacarandá, 1 rico espejo, cortinados, alfombrado de tripe, cuadros adornos etc.

ANTESALA—1 armario de caoba con espejo, 1 costurero de caoba, sillas, cuadros, alfombrado, 1 coche paraniños.

PRIMER DORMITORIO—1 cama de caoba con colchon elástico, 1 labatorio de caoba y juego, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 mesa de juego, 1 espejo medallon, 1 sillon Chino, perchas, sillas, cuadros, alfombrado y adornos etc. reloj,

SEGUNDO DORMITORIO—2 camas de nogal con colchon elástico, 1 cama de fierro, 1 lavatorio con un ropero, 1 mesa de noche, perchas, sillas, cuadros, etc.

COMEDOR—1 aparador, 1 mesa de comedor 2 rinconeras, sillas, cuadros, 1 estufa juego de loza, y cristales cosina, 1 armario de pino, 1 mesa bateria de cocina.

PATIO—1 linda coleccion de plantas, 3 baños, y infinidad de objetos que no se detallan.

núm. 698 19 8p.v27.

M. Lozano y Ca.

DE MUEBLES

En su casa calle

De Moron núm. 75 y 75 1[2

Al lado de la Imprenta de la «Prensa» y frente á la casa Del Gobierno Provincial

El Jueves 26 del corridnte á las 11 en punto de la mañana daromos principio á los siguientes artículos:

1 piano de jacarandá perpendicular de tres cuerdas y siete octavas escelentes voces, roperos con espejo de caoba, id con espejo de jacarandá, comadas con piedra mármol de caoba, labatorio de jacarandá con espejo, id sin id, sofaes dè crin, id de marroquin, confidentes de id, camas de jacarandá de bote para una y dos personas, id de caoba, id de fierro, mesas de noche con piedra mármol, mesas de comedor de caoba y guindo, perchas de un piè para colgar ropa, id de otras muchas clases, juegos de sala flamante, id sillas de caoba, id de esterilla de varias clases, id tinas de baño, cortinas de la India y muebles que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—Todas aquellas personas que quieran mandar muebles, pueden enviarlos con la condicion de venderlos al mejor precio, tambien prevenimos á los talabarteros que venderemos una gran cantidad de artículos de ese ramo, incluso un armason.

N. 700 23.3p.v25.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Libros En Italiano. Operedi Silvio Pellico 30 ps. il decameron di B occacio 5 vol. 25 ps. modelli di lettere 20 ps. vite di santi padri d Cavalca 50 ps. operedi Arlosto 70 ps. trogedie de Alfieri 40 ps. operedi Metastasio 80 ps. Giannetto di Li A Paravicini 40 ps. vite di jui eccellenti pittori scultori è architetti di G. Vasari 120 ps. operedi B. Varchi 2 voll 160 p.s scritti politici di F D. Guerrazzi 70 ps. cronichi di G. M. è F. Villani 2 vol. 80 p. il teatro classico dei secolo XVI di D'Ambrp Varchi oto 40 ps. y mesorahili di V. Hugo 10 vol. 70 ps. Potosi 103.
N. 685 20.4p:v24.

Escuela Nocturna gratis se previene á todas las personas mayores de 18 años sin distincion de nacionalidad ni de color que deseen aprender á leer y escribir y contar que en la calle de Artes 408 existe una escuela nocturna costeada por suscricion popular en donde se enseñan todos los ramos de educacion elemental.
La Comision que suscribe pide encarecidamente á los uecinos y autoridades de las parroquias de San Nicolas y Socorro quieran hacer conocer las existancia de esto este establecimiento á aquellos que carecen de los rodimientos instruccion mas necesaria para vida social. Para inscribirse en la matricula do ul nos mbastará dirijirse á cualquiera de los miembros de la Comision José L. Amadeo Artes 335, Juan Sagasta Artes 412, Pantaleon Gomez Paraguay 191, Faustino Jorge Cerrita 211.
N. 685 20.4p.v24.

Al público El dia 4 de Enero de 1873 se rematarán dos terrenos solares solicitados en compra por D. Juan Elordi y D. José Carballo.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 5 de 1872.
José H. Solveira.
MÁXIMO A. DECOUT.
Secretario.
N. 650 13.30p.v14.

Al público El dia 9 de Enero de 1873 se venderán en remate público tres terrenos solares solicitados en compra, por D. Juan N. Connor, D. Martiniano Rosendi y D. Augusto Moros.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria municipal, por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 9 de 1872.
José H. Solveira.
MÁXIMO A. DECOUT.
Secretario.
N. 631 13.26p,v9.e.

Banco De la Provincia se ha perdido una libreta perteneciente á D. Victor Leopfier, L° 106 F. 768 por la cantidad de 6000 $ mjc.
N. 3498 30.p30.v30d.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos. la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francès y portugués, calle del Paraguay 257, entre Cerrito y Artes.
N. 500. D. 2 30p. v2 E.

LIBRERIA DE LA UNION
266—VICTORIA—268
¡ANUARIO ARJÉNTINO!
PARA
El AÑO DE 1873

Conteniendo la constitucion Nacional, tratado de agricultura, tabla de conchavos y alquileres, plano la ciudad, Ley de Aduana para el presente año, Ley nacional para el papel sellado, Ley Provincial del mismo, precios corrientes de carros, precios corrientes de lanchage, tarifa postal é instrucciones para el franqueo de la correspondencia, buzones de la ciudad, tarifa postal para la correspondencia de última hora, cuadro sinóptico de las distancias de todos los pueblos de campaña, cuadro de reduccion de monedas estrangeras á monedas nacionales, lenguaje de las flores y otra porcion de curiosidades sumamente interesantes ó instrutivas.
Precios 240 la gruesa 24 la docena y 2 pesos uno.
N.3369 27.30p.v28d.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

Al público El dia 8 de Enero de 1873 se venderá en remate público un terreno solar solicitado en compra por Da. Deidamia Padin de Galiano.
Los que se interesen puedon ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 6 de 1872.
José H. Solveira.
MAXIMO A. DECOUT.
Secrectario.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la eria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yorba.)
N. 659 Pte.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encàrga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

DEL Dr. COVERTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6á 8.
2614 Pte.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Xeiland.**
Núm. 3,074 Pmte.

A las casas Introductoras un joven inteligent en el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosi núm. 89.
N. 3204 Pte.

!Terrenos en Quilmes!
Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1[2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N. 3185 permt.

Banco Hipotecario
Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision médica y se da do prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrasaé la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1[2.
N. 3184 permt.

LA DEFENSA
Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de B enos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este mismo ciudad en la Oficina de la Redaccion.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER
En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentos fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. JShawnan.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta al sexo bello es la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditañ los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura, pron a y radical, cualq iera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

sombreros
al por mayOr.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
36. ESMERALDA 36.
Núm. 2805 Pmte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su con servacion, por el empleo del oro·
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán de yapa y dos grandes magnificas fotografías que valen 100 $, y al que se retrata en grandes dimenciones se le regalará dos grandes fotografías y una docena de las majicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80 y 100 $ la docena de targetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la docena, id retratos albums á 250]$ docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 $ mjc.
Fotografias pintadas al óleo.
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
N. 3411 30.30p.v30d.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS
Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de la dmirables y virtuosas pildoras de:
CRISTON
Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reaviven los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conosca la causa que quiera,
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en elestómago, desapacen con el uso de estas dildoras.
12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado d: dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa. Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
BOURGOGNE	**FRANCE**
CAPITAN ISNARD	CAPITAN RONARE
Partirá le 5 Janvier	**Partirá le 19 Janvier**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1[4 de place et de 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 d.

☞ ¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

G AN EXPOSICION
MÁQUINAS PARA HAÇER GAS
19-CALLE DE LA FLORIDA--19
SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 mjc. —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps. 100 mjc. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA
ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.
CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

☞ ¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA ☜

Atencion Provincias de la República.
N. 2670—Perm.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.
Pte.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriors, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33, M. David,
N. 2827 Pm.

MENSAGERIA LA FAVORITA
PARA EL BRAGADO Y 9 DE JULIO
SALIDAS PARA EL BRAGADO—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
PARA EL 9 DE JULIO—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30 de cada mes.
REGRESOS DEL BRAGADO—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13 15. 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
REGRESOS DEL 9 DE JULIO—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
AGENCIA—En Buenos Aires, Rivadavia núm. 239; en Chivilcoy, casa del Sr. Rorney; en el Bragado, Hotel del Sr. Sarrieta y en el 9 de Julio, Hotel del Sr. D. Graciano Iriarte.
Empresario:
M. del Valle.
Núm. 3450 25.30 p. v 30 d

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
128½—CHACABUCO—128½

El propietario de este establecimiento contando con lo mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.
Los precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 Permt.

GABINETE DE GONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE
Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNIDO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROF
120—Cangallo—120
2615. Pto.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO
Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerto "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios, Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76

"Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrerería donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, to lo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18
REVOLVERS
Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levuat, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Traucotte á fuego central, Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 mjm á precios muy baratos.
ESCOPETAS
Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.
CARTUCHOS
Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.
ESPADAS
Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de reputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.
COMPOSTURAS
De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 Pmte.

PEÑARREDONDA Y Ca.
121---BOLIVAR---121
REMATADORES Y COMISIONISTAS
EN GENERAL
NOTA—Se dá dinero á interés y se adelanta sobre sueldos, alquileres ó cualquier documento de crédito.
N. 3211 Pte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA
40 PESOS
MONEDA CORRIENTE
LA DOCENA
DE RETRATOS
en tarjeta fina
CUERPO ENTERO
Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos
precios convencionales
Rivadavia 420 Rivadavia 420

COCINAS ECONÓMICAS
Hay para vender un gran surtido. en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas. hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINNERMACHER
42 - PERU - 42
Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra.
Núm. 2787 Pmte.

SASTRERIA LOREA
571---RIVADAVIA---571
Frente á la plaza de Lorea
Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera ued vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y g a venta de
ROPA HECHA
De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y **Plaza Victoria** — SALDRAN DE **Plaza Victoria** Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Puente de Barracas** — **Calle Callao** Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria** — **Plaza Victoria** Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Constitucion** — **Calle Juncal** Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Constitucion** (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) — **Calle Juncal** Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n'

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

Elixir dentrífico conservador
SAINT-SERVAINT
DEL DOCTOR CASASA
Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pilderas se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y tonifica el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejía, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 80; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Acevedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.
N. 2778 p.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Buquio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 53
MANUEL B. RISSO.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentrificos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fui asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fui al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a birán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo·contramaestre practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA
Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. dondo vivo, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½
Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
B. Gaytte y Ca.
Núm. 2818 Pmte.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN
El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distirguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extinciones de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmt.

LA SALA DE AVISOS
Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprendelas cosas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamento 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta secoion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m[c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc.etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.